



## SESIÓN EXTRAORDINARIA 320-2006

Acta de la Sesión Extraordinaria celebrada por la Corporación Municipal del Cantón Central de Heredia, a las dieciocho horas del día miércoles 15 de marzo del dos mil seis, en el Salón de Sesiones Municipales "Alfredo González Flores".

### REGIDORES PROPIETARIOS

#### JUAN CARLOS PIEDRA GUZMÁN PRESIDENTE MUNICIPAL

Señor	Víctor Manuel Alfaro Ulate
Señora	Ana Beatriz Rojas Avilés
Señor	Elí Gerardo Jiménez Arias
Señora	Maribel Quesada Fonseca
Señora	Adriana Aguilar Sánchez
Señor	Nelson Rivas Solís
Señora	Lilliana González González
Señora	Luz Marina Ocampo Alfaro

### REGIDORES SUPLENTE

Señor	Luis Fernando Rodríguez Bolaños
Señor	Álvaro Juan Rodríguez Segura
Señora	María Elizabeth Garro Fernández
Señora	Hilda Marta Murillo Chacón
Señora	María del Carmen Álvarez Bogantes
Señora	Priscilla Salas Salguero
Señor	Juan Carlos Rodríguez Arce

### SÍNDICOS PROPIETARIOS

Señora	Hilda Barquero Vargas	Distrito Primero
Señor	Vinicio Vargas Moreira	Distrito Segundo
Señor	Albino Esquivel Vargas	Distrito Tercero
Señor	José Alberto Calderón Uriarte	Distrito Cuarto
Señor	Rafael Barboza Tenorio	Distrito Quinto

### SÍNDICOS SUPLENTE

Señor	Celín Lépez Chacón	Distrito Primero
Señora	María Magda Quirós Picado	Distrito Segundo
Señora	Mayra Mayela Salas Arias	Distrito Tercero
Señora	Mayra Mora Montoya	Distrito Cuarto
Señora	Guiselle Mora Padilla	Distrito Quinto

### SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL

MSc.	Javier Carvajal Molina	Alcalde Municipal
Sra.	Noemy Rojas González	Secretaria Conc. Municipal

### REGIDORES Y SÍNDICOS AUSENTES

Señora	Priscilla Salas Salguero	Regidora Suplente
--------	--------------------------	-------------------

## **ARTICULO I: Saludo a Nuestra Señora La Inmaculada Concepción, Patrona de esta Municipalidad**

## **ARTÍCULO II: Informe de Labores – Cumplimiento Artículo 17 Inciso G) del Código Municipal.**

- **El señor Alcalde Municipal** brinda un saludo al Concejo Municipal y a todos los presentes, a la vez hace la presentación del Informe de Labores, correspondiente al período febrero 2005 a febrero 2006.

### **PRESENTACION**

El presente Informe Evaluación de Resultados y Rendición de Cuentas toma como base la evaluación del cumplimiento de metas y objetivos establecidos en el actual Programa de Gobierno de la Municipalidad de Heredia, El Plan de Desarrollo Municipal y El Plan Anual Operativo en torno a los ejes temáticos: Plan Regulador, Vías Públicas, Servicios Municipales de Calidad, Medio Ambiente, Seguridad Ciudadana, Núcleos de Desarrollo Comunal, Turismo, Vivienda, Contraloría de Servicios, Salud, Educación Empleo, Administración y Deportes.

Producto del ejercicio de autoevaluación, surge el actual Informe de Labores del período Febrero 2005- Febrero 2006, en cumplimiento de las normas establecidas en la Constitución Política, La Ley de Administración Pública, Ley de Control Interno y Código Municipal.

Este informe da a conocer a la ciudadanía herediana por medio del Concejo Municipal el grado de cumplimiento de las metas propuestas en el Plan Anual Operativo, evaluando implícitamente el Plan de Desarrollo Municipal y el Plan de Gobierno, garantizando la transparencia en la función pública. Para los meses de abril y mayo del 2006, la Administración programó la presentación del informe ante la ciudadanía, por medio de visitas a los cinco distritos.

La información consignada en este documento, gira en torno a los hechos de mayor relevancia del período, razón por la cual se excluye información de carácter cotidiano.

Por último, es necesario indicar que los resultados consignados en este informe son producto de la gestión administrativa en coordinación con el Concejo Municipal y de los grupos organizados. Un agradecimiento a todos los compañeros y compañeras y todos los que son parte y han hecho posible los logros apuntados en este informe. Cuento con su compromiso para resolver lo no resuelto y hacer lo no hecho para mejorar la calidad de vida en nuestro cantón, durante este año.

### **I. PLAN REGULADOR**

El Plan Regulador se planteó inicialmente en tres etapas, sin embargo dicho proyecto de ordenamiento se realizará con recursos de la Unión Europea (UE), según lo establece el Convenio de Cooperación entre el Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos (MIVAH) y la Municipalidad de Heredia en función del Proyecto de Planificación Regional y Urbana de la Gran Área Metropolitana (PRU-GAM), firmado a finales del año 2005. La importancia de dicho convenio radica en aprovechar los recursos disponibles donados por la Unión Europea para realizar el Plan Regulador, además de dotar de mobiliario y equipo informático a la correspondiente oficina encargada de la planificación cantonal.

Este convenio debe pasar por la Contraloría General de la República para su respectivo refrendo y presentarlo junto con los 30 restantes convenios de la Gran Área Metropolitana a la Delegación de la Unión Europea en Nicaragua, para el desembolso de los recursos.

El PRU-GAM será el encargado de realizar la licitación, contratación y desembolso de recursos a la empresa o institución encargada de realizar el Plan Regulador del cantón, tomando en cuenta la perspectiva regional, este proceso se espera que inicie en el año 2006.

Durante el año 2005, se incluyó la plaza de Geógrafo, con el fin de que sirviera de enlace entre la Municipalidad y el PRU-GAM y se le dotó de espacio físico en la Dirección Operaciones, con el correspondiente mobiliario y equipo de cómputo.

### **II. VIAS PUBLICAS**

#### **II.1 INFRAESTRUCTURA VIAL**

La Municipalidad ha centralizado sus esfuerzos y recursos en solventar este problema, por lo que durante el año 2005 asignó la suma de 558 millones de colones de su presupuesto para la reparación de vías públicas, lo que representa un 16% del presupuesto total.

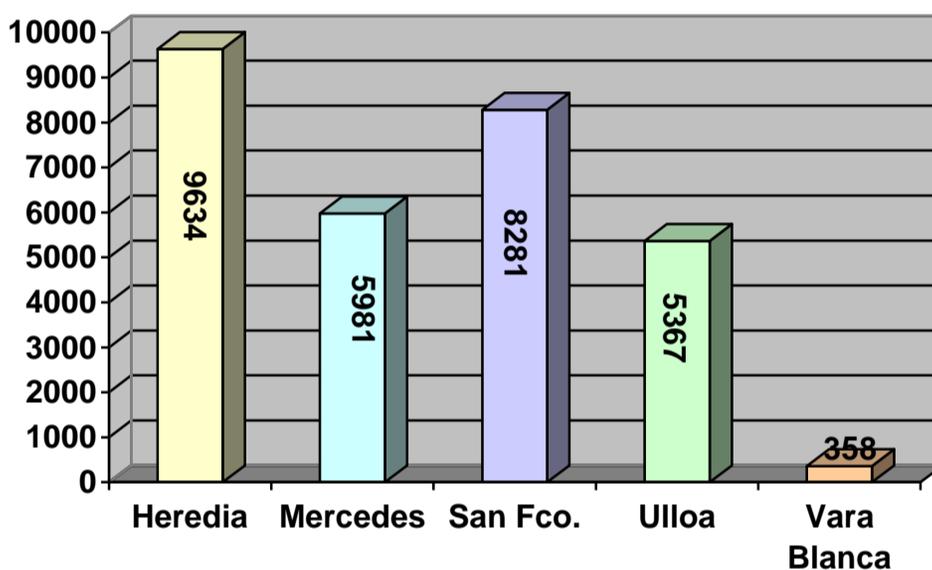
Producto de esta asignación se logró reparar un total de 29.618 metros lineales de carretera, distribuidos de la siguiente forma: 22.747 en bacheo y 6871 en recarpeteo, lo que representa un 77% y 23% respectivamente.

A nivel de distrito se repararon en Heredia 9.631 metros lineales, 9.040 metros en bacheo y 591 metros en recarpeteo, en Mercedes un total 5.981 metros lineales, 4.680 metros en bacheo y 1.301 metros en recarpeteo, en San Francisco un total de 8.281 metros lineales, 4.490 metros en bacheo y 3791 en recarpeteo y Ulloa un total de 5367 metros lineales, 4.537 metros en bacheo y 830 metros en recarpeteo, en Vara Blanca se repararon 358 metros lineales en recarpeteo, según el siguiente detalle.

**Cuadro No.1**  
**Municipalidad de Heredia**  
**No. de metros lineales reparados**  
**Durante el año 2005**

DISTRITO	METROS LINEALES			%
	BACHEO	RECARPETEO	TOTAL	
HEREDIA	9.040	591	9.634	33%
MERCEDES	4.680	1.301	5.981	20%
SAN FCO.	4.490	3791	8.281	28%
ULLOA	4.537	830	5.367	18%
VARA BLANCA		358	358	1%
	22.747	6.871	29.618	100%

**Gráfico No. 1**  
**Municipalidad de Heredia**  
**Número de Metros lineales de carretera reparados por distrito**  
**Período 2005**

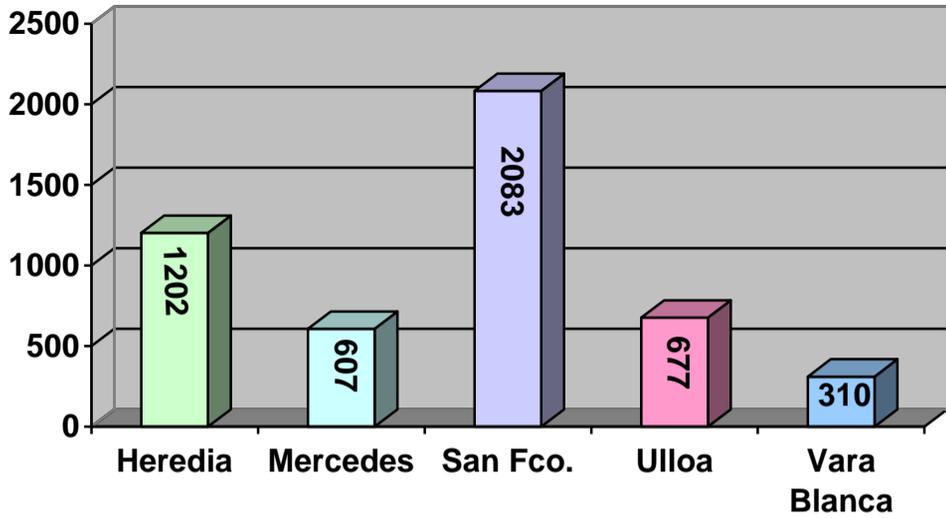


Durante el año 2005 se colocó un total de 4.878 toneladas de material asfáltico distribuidas 2.118 toneladas en bacheo y 2.760 toneladas en recarpeteo, lo que representa un 43% y 57% respectivamente, de acuerdo al siguiente detalle:

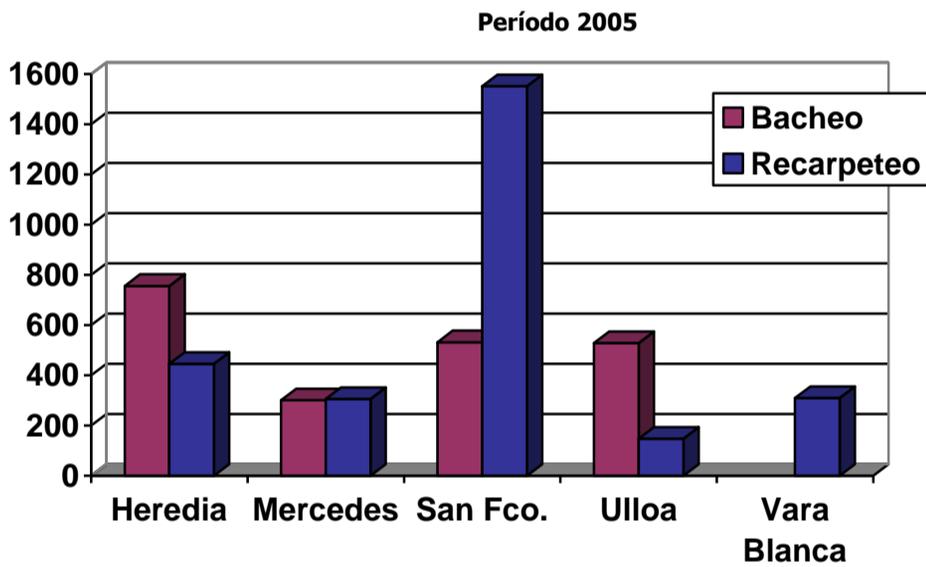
**Cuadro No.2**  
**Municipalidad de Heredia**  
**No. de toneladas de materiales asfáltico colocadas**  
**Durante el año 2005**

DISTRITO	NO. TONELADAS COLOCADAS			%
	BACHEO	RECARPETEO	TOTAL	
HEREDIA	756	446	1.202	25%
MERCEDES	301	306	607	12%
SAN FCO.	532	1551	2.083	43%
ULLOA	529	148	677	14%
VARA BLANCA		310	310	6%
	2.118	2.760	4.878	100%

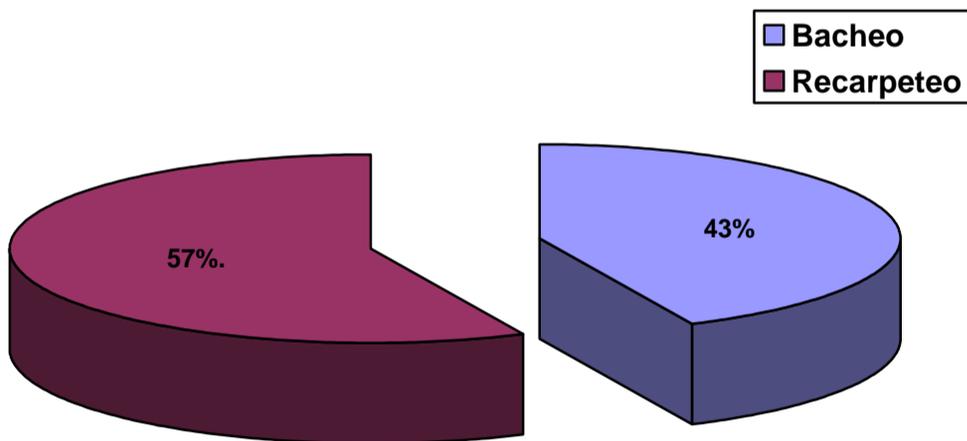
**Gráfico No. 2**  
**Municipalidad de Heredia**  
**Número de toneladas de material asfáltico colocadas por distrito**  
**Período 2005**



**Gráfico No. 3**  
**Municipalidad de Heredia**  
**Número de toneladas de material asfáltico colocadas en bacheo y recarpeteo por distrito**



**Gráfico No. 4**  
**Municipalidad de Heredia**  
**Número de toneladas de material asfáltico colocadas en bacheo y recarpeteo**  
**Período 2005**



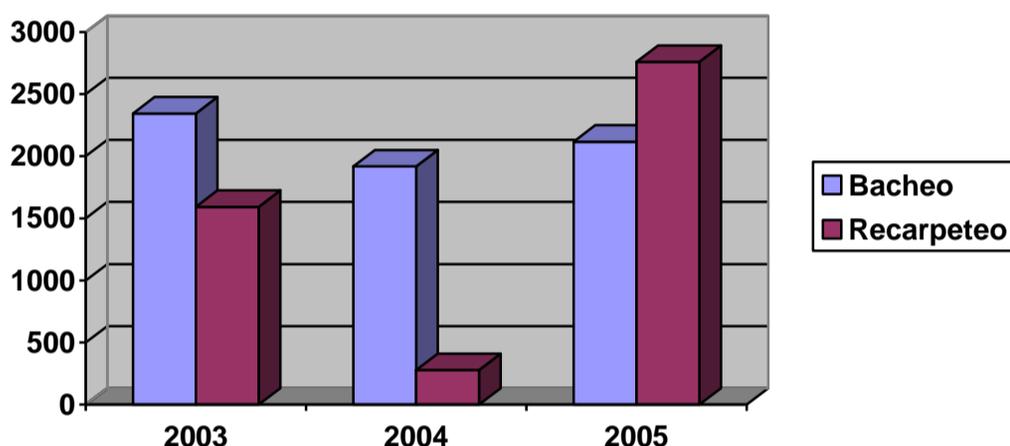
El gráfico anterior nos indica que del total de toneladas de material asfáltico colocadas el 57% , se utilizaron en recarpeteo aproximadamente 2.760 toneladas y el 43% en bacheo , aproximadamente 2.118 toneladas.

**Cuadro No. 3**  
**Municipalidad de Heredia**  
**Número de toneladas de material asfáltico colocadas en bacheo y recarpeteo**

## Períodos 2003-2004- 2005

DISTRITO	TONELADAS			PORCENTAJE		
	BACHEO	RECARPETEO	TOTAL	BACHEO	RECARPETEO	TOTAL
2003	2.344	1.593	3.937	60%	40%	100%
2004	1.918	278	2.196	87%	13%	100%
2005	2.118	2.760	4.878	43%	57%	100%

**Gráfico No.5**  
Municipalidad de Heredia  
Número de toneladas de material asfáltico colocadas en bacheo y recarpeteo  
Períodos 2003-2004- 2005



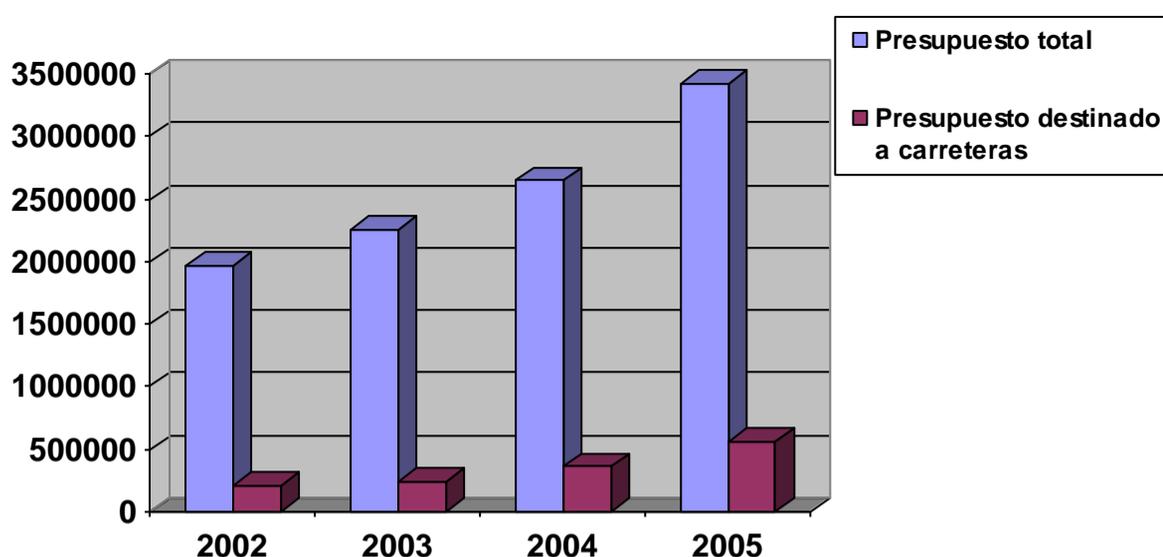
El Gráfico anterior nos demuestra el interés de la Municipalidad por enfocar sus esfuerzos en mejorar las carreteras del cantón, ya que como se indica en el cuadro No. 3 y se refleja en el gráfico No. 4, durante el año 2003 el 60% de las toneladas colocadas se utilizaban en bacheo y el 40% en recarpeteo, durante el año 2004, el 87% se utilizó en bacheo y el 13% en recarpeteo y durante el año 2005, la política fue incrementar el porcentaje utilizado en recarpeteo por lo que el 57% se utilizó en recarpeteo y el 43% en bacheo.

La importancia de recarpetear radica en que a pesar de que su costo es más elevado, abarca la totalidad de la zona de rodamiento, incrementando la duración en el tiempo, a diferencia del bacheo solamente rehabilita una parte de la zona de rodamiento, por lo que el proceso se debe hacer en forma más continua.

**Cuadro No.4**  
Municipalidad de Heredia  
Recursos asignados a reparación de carreteras con respecto al presupuesto total.  
Período 2002-2003-2004-2005  
(miles de colones)

AÑO	PRESUPUESTO TOTAL	PRESUPUESTO CARRETERAS	DESTINADO	PORCENTAJE
2002	1.965.135		209.476	11%
2003	2.249.999		246.194	11%
2004	2.645.020		359.164	14%
2005	3.420.459		558.149	16%

**Gráfico No.6**  
Municipalidad de Heredia  
Recursos asignados a reparación de carreteras con respecto al presupuesto total.  
Período 2002-2003-2004-2005

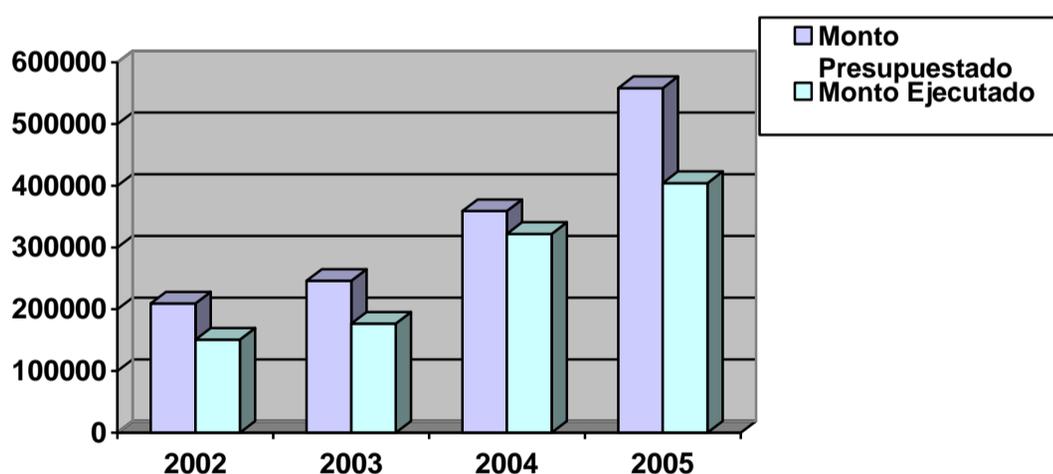


Al comparar la relación entre el presupuesto designado a carreteras con respecto al presupuesto total, se establece un incremento en el año 2005 de un 2%, con respecto al año 2004, lo que demuestra el interés de la administración por mejorar la condición de las carreteras del cantón.

**Cuadro No.5**  
**Municipalidad de Heredia**  
**Recursos asignados a reparación de carreteras con respecto a su ejecución**  
**Período 2002-2003-2004-2005**  
**(miles de colones)**

AÑO	PRESUPUESTADO			EJECUTADO			%
	CAMINOS CALLES	Y VIAS COMUNICACIÓN	TOTAL	CAMINOS CALLES	Y VIAS COMUNICACIÓN	TOTAL	
2002	157.597	51.878	209.475	150.738	0	150.738	72%
2003	159.058	87.135	246.193	151.631	25.126	176.757	72%
2004	222.763	136.401	359.164	202.851	119.210	322.061	90%
2005	300.450	257.699	558.149	270.919	133.412	404.331	72%

**Gráfico No.7**  
**Municipalidad de Heredia**  
**Recursos asignados a reparación de carreteras con respecto a su ejecución**  
**Período 2002-2003-2004-2005**



El gráfico anterior indica la relación entre presupuesto y ejecución destinado a carreteras, del total del presupuesto del año 2005 destinado a este fin se ejecutó el 71% de los recursos, reflejando una disminución con respecto al año 2004. Al analizar los rubros individualmente, del presupuesto destinado a Caminos y Calles, que regula el quehacer normal de reparación de carreteras, se ejecutó en un 90%, sin embargo al analizar el presupuesto destinado a vías de comunicación del total se ejecutó solamente un 48%, lo cual se debió principalmente a que de los 257 millones presupuestados, se ejecutó 133.4 millones, quedando un diferencia de 124 millones.

Esta diferencia se originó principalmente por la no ejecución de dos proyectos con recursos de Ley 8114 "Ley de Simplificación y Eficiencia Tributaria", por la suma de 96 millones, los cuales se utilizarían en la reparación de la calle Las Cloacas Etapa II y la calle desde Tacolandia hasta la iglesia de Mercedes Sur, debido a que el Presupuesto Extraordinario donde se presupuestaron estos recursos, fue aprobado por la Contraloría General de la República el 27 de setiembre del

2005 y por el monto de los proyectos se necesitaba realizar un proceso licitatorio el cual tiene períodos establecidos, que se deben respetar y una vez adjudicado debe ir el contrato a refrendo a la Contraloría General de la República, el cual no se pudo enviar antes de que cerrara esta institución en diciembre del 2005. Estos recursos se están presupuestando nuevamente mediante el Presupuesto Extraordinario No.1-2006, el cual se encuentra en trámite en la Contraloría General de la República.

Adicionalmente dentro de los montos que se destacan dentro de los recursos no ejecutados se encuentran la suma de ₡4.000.808.00, que corresponde a sobrante de la ejecución del proyecto de Calle Chucos.

Se encontraban presupuestados cuatro proyectos por la suma total de 10 millones los cuales no se pudieron ejecutar debido a que la Jefatura del Departamento de Ingeniería sufrió varios cambios, por lo que hubo atrasos, mientras el Ingeniero Municipal actual, asumía todos los proyectos por lo que complicó la realización de los mismos, adicionalmente estos proyectos no contaban con suficiente información del proyecto y el contenido presupuestario no era suficiente y además dentro de los proyectos estaba la construcción de aceras y muros costado oeste de la iglesia Mercedes Sur, la cual se encontraba en una área privada.

Por medio de la asignación de partidas específicas se realizó la reparación de las siguientes carreteras:

**CUADRO NO.6  
MUNICIPALIDAD DE HEREDIA  
PRINCIPALES CALLES REPARADAS CON  
PARTIDAS ESPECIFICAS  
AÑO 2005**

LOCALIZACION	ML	TONELADAS	DISTRITO		MONTO GASTADO
ASFALTADO COSTADO SUR MERCADO	75	122		RECARPETEO	<b>1.999.840,00</b>
COSTADO SUR MERCADO FLORENCE	111	195	HEREDIA	RECARPETEO	1.600.000,00
PALACIOS UNIVERSITARIOS GUARARI	415	75	SAN FCO.	RECARPETEO	5.532.175,00
URBANIZACION ROEMY	480	100	MERCEDES	RECARPETEO	3.000.000,00
URB. LAS FLORES	261	55	ULLOA	BACHEO	1.600.000,00
URB. LA AURORA	280	55	ULLOA	BACHEO	1.600.000,00
URB. EL PROGRESO	250	55	MERCEDES	BACHEO	1.600.000,00
COSTADO ESTE FERROCARRIL	50	55	HEREDIA	BACHEO	
PUENTE BERMUDEZ	490	100	ULLOA	CARPETA	3.000.000,00
URB. BERTA EUGENIA	480	100	SAN FCO.	CARPETA	3.000.000,00
COSTADO NORESTE IGLESIA MERCEDES SUR	261	55	MERCEDES	CARPETA	1.600.000,00
BARRIO FATIMA	270	55	HEREDIA	BACHEO	1.600.000,00
URBANIZACION EL SOLAR		4	ULLOA	MUERTOS	112.989,00
BACHEO GENERAL CANTON	550	200		BACHEO	2.999.971,00

**REPARACION DE CALLES EN MERCEDES  
PROYECTOS REALIZADOS CON RECURSOS PROVENIENTES DE LA LEY 8114**

Durante este período se presupuestó la suma de ₡185.500.000.00 colones para la ejecución de 6 proyectos, de los cuales se ejecutaron un total de 4 proyectos con un costo de ₡83.898.455 colones, según detalle:

- Calle Chucos ubicada en el distrito de San Francisco en la cual se recarpetearon 779 metros lineales, colocando 420 toneladas de material asfáltico, con un costo de ₡25.999.192.00 colones.
- Calle SR Vara Blanca, se repararon 358 metros lineales y se colocaron 310 toneladas de material asfáltico con un costo de ₡12.171.096.00 colones.
- Calle principal entrada a Guararí, se repararon 425 metros de tubería del sistema pluvial, con un costo de ₡9.997.510.00.
- Calle Clínica Guararí 1 km norte, se repararon 777 metros lineales y se colocaron 819 toneladas de mezcla asfáltica, con un costo de ₡35.750.657.00

No se pudo realizar los proyectos de calle Las Cloacas etapa II y calle desde Tacolandia hasta Iglesia de Mercedes Sur, en los cuales se iba a invertir la suma de ₡31.500.000.00 y ₡64.500.000.00, debido a que por el monto de estos proyectos requería un proceso licitatorio y dado que fueron aprobados por la Contraloría General de la República hasta finales del mes de setiembre del 2005, el período para establecer el cartel y los plazos de la licitación, y adjudicación por parte del Concejo Municipal, impidieron que se pudiera enviar a refrendo de la Contraloría General de la República antes de que esta institución cerrara en diciembre, por lo que se presupuestarán en el primer documento presupuestario que se realice en el año 2006.

**II.2. DEMARCACION**

La Municipalidad de Heredia cuenta con una máquina propia de demarcación, lo que permite realizar sus propios trabajos, gracias a la capacitación de 3 funcionarios, por parte del Ministerio de Obras Públicas y Transportes (MOPT), con una

duración de una semana donde aprendieron todo lo relacionado con medidas y moldes necesarios para realizar la demarcación y la colaboración de la Municipalidad de Turrialba, la cual capacitó sobre el uso de la máquina para demarcar, solo fué necesario invertir en materiales disminuyendo los costos y ampliando considerablemente los resultados de la señalización.

Es la primera vez que los funcionarios municipales realizan esta labor, sin embargo los trabajos realizados han sido rápidos y de buena calidad. Se realizaron un total de 415 demarcaciones de acuerdo al siguiente detalle:

**Cuadro No.7**  
**Municipalidad de Heredia**  
**Número de demarcaciones realizadas**  
**Período 2005**

<b>TIPO DE DEMARCAACION</b>	<b>TOTAL DE DEMARCAIONES</b>
Zonas de Estacionamiento	160
Cordón amarillo	8950 metros
Señales de alto	75
Flechas	155
Línea de centro	2750 metros
Reductores de velocidad	6
Intersecciones	2
Zonas escolares	6
Línea amarilla	1000 metros
Espacios de carga limitada	2
Espacios de carga vertical	2
Señal de carga y descarga	1
Señales informativas	3
<b>TOTAL</b>	<b>415</b>

### **III. SERVICIOS MUNICIPALES DE CALIDAD**

#### **III.1. GESTION DE COBRO ADMINISTRATIVO**

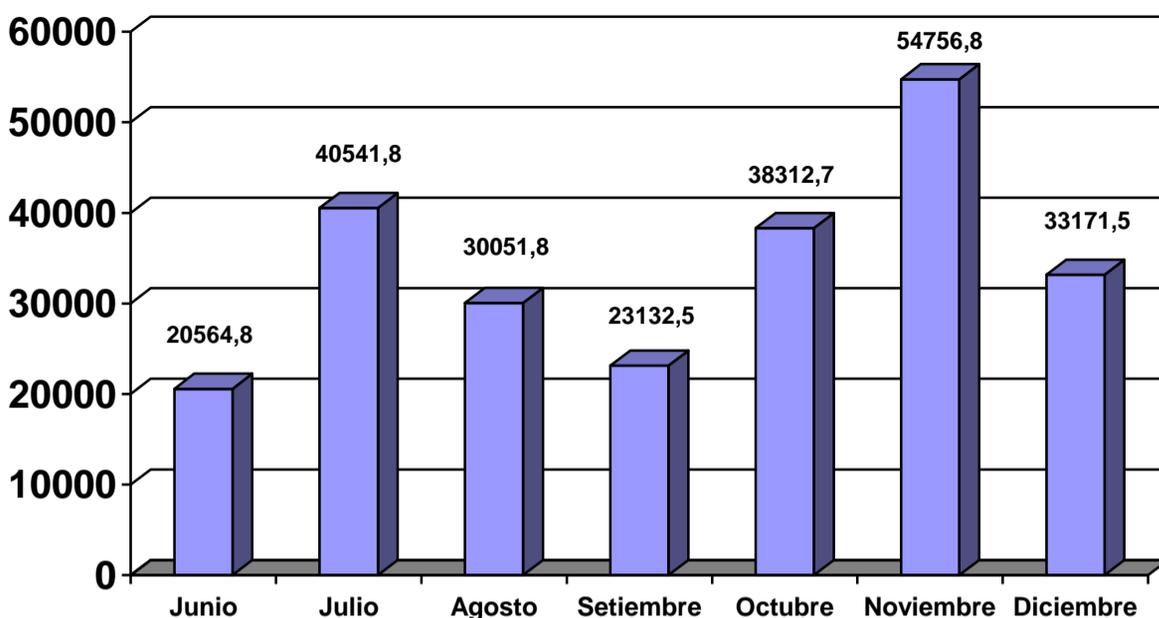
La Municipalidad ha centrado sus esfuerzos en mejorar la recuperación del pendiente de cobro, para lo cual planteó la estrategia en primer lugar de disminuir el pendiente de cobro administrativo a través de la contratación de la empresa GTI Contac Center, la cual se encarga de realizar todo el proceso de cobro administrativo, esta empresa comenzó a funcionar desde el mes de junio del año 2005, y al 31 de diciembre del 2005, se había obtenido una recuperación de ₡240.232.234.75 de acuerdo al siguiente detalle:

**Cuadro No.8**  
**Municipalidad de Heredia**  
**Monto recuperado de cobro administrativo**  
**Período Junio-Diciembre 2005**

<b>MES</b>	<b>MONTO RECUPERADO</b>
JUNIO	20.564.860.00
JULIO	40.541.833.50
AGOSTO	30.051.878.60
SETIEMBRE	23.132.499.20
OCTUBRE	38.312.775.85
NOVIEMBRE	54.756.802
DICIEMBRE	33.171.585.60
<b>TOTAL</b>	<b>₡240.232.234.75</b>

**Gráfico No.8**  
**Municipalidad de**  
**Monto recuperado de**  
**Período Junio-**  
**(miles de colones)**

**Heredia**  
**cobro administrativo**  
**Diciembre 2005**



Durante el período la empresa ha gestionado un total de 4.645 contribuyentes, de las cuales se logró 1.855 gestiones exitosas, que son aquellas en la que se logra contactar directamente al contribuyente.

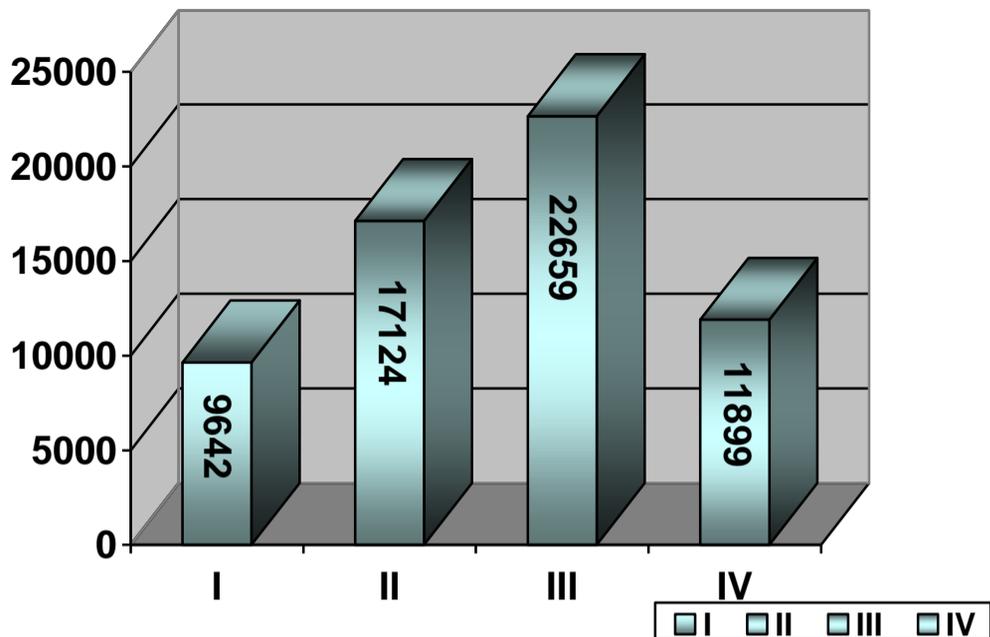
### III.2. GESTION DE COBRO JUDICIAL

Con respecto al cobro judicial se contrataron 4 abogados para que realizaran esta labor, durante el año 2005, se recuperó un total de ₡61.323.755,65, de acuerdo al siguiente detalle:

**Cuadro No.9**  
**Municipalidad de Heredia**  
**Monto recuperado de cobro judicial por trimestre**  
**Período 2005**

TRIMESTRE	MONTO RECUPERADO
I	9.641.676,35
II	17.124.443,80
III	22.658.652,05
IV	11.898.983,45
<b>TOTAL</b>	<b>61.323.755,65</b>

**Gráfico No.9**  
**Municipalidad de Heredia**  
**Monto recuperado de cobro judicial por trimestre**  
**Período 2005**  
**(miles de colones)**

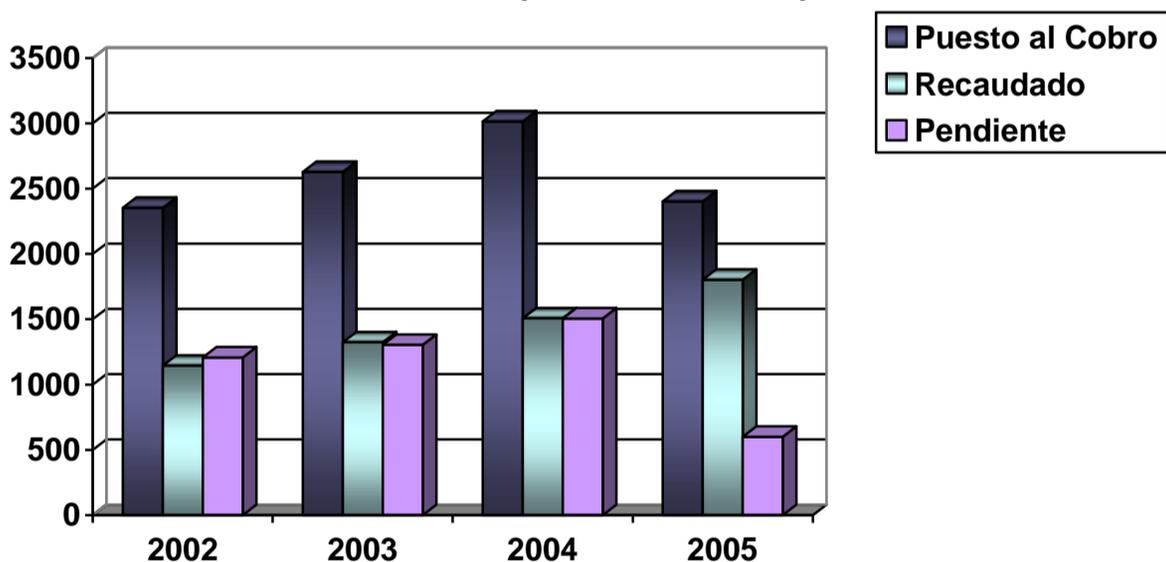


El total puesto al cobro durante el año 2005 fue de  $\text{¢}2.403.200.379.34$ , de los cuales se logró recuperar la suma de  $\text{¢}1.803.273.126.27$ , lo cual representa el 75%, al compararlo con la recuperación de períodos anteriores se obtiene un incremento de un 25%.

**Cuadro No.10**  
Municipalidad de Heredia  
Pendiente de cobro en período 2002-2005  
(en millones de colones)

AÑO	TOTAL PUESTO AL COBRO	TOTAL RECAUDADO	PENDIENTE COBRO	% RECUPERACION
2002	2.354	1.145	1.208	48%
2003	2.628	1.324	1.304	50%
2004	3.015	1.508	1.506	50%
2005	2.403	1.803	600	75%

**Gráfico No.10**  
Municipalidad de Heredia  
Pendiente de cobro en período 2002-2005  
(en millones de colones)



El gráfico anterior demuestra que la implementación de las nuevas estrategias que ha puesto en práctica la Municipalidad han dado resultados, ya que la recuperación se incremento en un 25%, con respecto al año anterior a pesar de que la propuesta empezó a funcionar en el mes junio del año 2005.

### III.3. PROYECTO AUDITORIA COMUNITARIA

La Auditoria Comunitaria fue creada mediante acuerdo municipal N. 196-2004 aprobado en el mes setiembre del año 2004, a iniciativa de la Alcaldía y los regidores Víctor Alfaro y Francisco Garita, como un instrumento que favorezca y facilite la participación de la sociedad civil a nivel de la Municipalidad de Heredia, que permita cumplir con el mandato de rendición de cuentas y transparencia en la función pública. Las acciones realizadas en el año 2005 se enfocaron en dos áreas fundamentales, a nivel de consolidación del Órgano, que fue integrado y juramentado con representantes de las

asociaciones de desarrollo comunal, los partidos políticos, la Universidad Nacional y la Cámara de Industria y Comercio de Heredia.

El 30% de los miembros juramentados pertenecientes a las organizaciones comunales renunciaron en el primer semestre del año, para atender el trabajo de dirigencia que para dar continuidad a las tareas y atendiendo la solicitud de los miembros restantes de la Auditoría Comunitaria, la Alcaldía solicitó al Concejo Municipal, la convocatoria a nuevas agrupaciones, como el Club de Jardines y quienes acogieron afirmativamente la invitación.

Segundo, a nivel de reglamentación, mediante la elaboración de una reglamentación a nivel de funcionamiento y organización, que fue impulsado por las señoras Felisa Cuevas, Melba Víquez y Carmen Camacho.

El análisis de cumplimiento de las metas debe valorarse desde la naturaleza misma del Proyecto. Primero, considerar que una iniciativa novedosa que se construye colectivamente, y segundo, las potestades de control y participación ciudadana que otorga a los ciudadanos, en un país donde la democracia participativa debe aumentar a nivel local, regional y nacional.

#### III.4. OFICINA DE LA MUJER

La Oficina Municipal de la Mujer brinda un servicio de apoyo emocional, orientación e intervención en crisis para las mujeres víctimas de violencia intrafamiliar. Así mismo, se refieren a los diferentes servicios gubernamentales para recibir una atención integral a las necesidades planteadas. Durante el año muchas de las personas atendidas fueron referidas al IMAS, FUPROVI, Consultorios Jurídicos, Fundación Esperanza, Ministerio Salvación y Alabanza, Grupos de Apoyo, PANI, Tribunales de Justicia, entre otros.

Durante el año 2005, se atendió un total de 370 mujeres de acuerdo al siguiente detalle:

**Cuadro No.11**  
**Municipalidad de Heredia**  
**No. de mujeres atendidas víctimas de violencia doméstica**  
**Año 2005**

MES	No. MUJERES ATENDIDAS
Mayo	40
Junio	28
Julio	49
Agosto	39
Septiembre	18
Octubre	21
Noviembre	25
Diciembre	30
<b>Totales</b>	<b>370</b>

Adicionalmente se organizaron 4 charlas para funcionarios Municipales sobre las causas, consecuencias y prevención del virus del SIDA/VIH, los días 05, 06, 07, 08 de Abril de 2005.

Dentro de las acciones afirmativas a favor de las Mujeres se realizó: I Carrera por la No Violencia contra las Mujeres, Conmemoración Día Internacional por la No Violencia contra las Mujeres

##### III.4.1. CARRERA POR LA NO VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

El Gobierno Local sensibilizado con las necesidades de las mujeres del cantón y los altos índices de violencia intrafamiliar organizó por medio de la Oficina Municipal de la Mujer y el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Heredia, la I Carrera por la No Violencia contra las Mujeres como una acción afirmativa que tiene por objetivo visibilizar el problema de la violencia hacia las mujeres. Así mismo, cabe señalar que el Concejo Municipal respaldó mediante un acuerdo, realizar esta carrera todos los años, para lo que solicita al Comité de Deportes apoyar la organización de la misma.

La carrera tuvo un recorrido de 9,7 km, saliendo de la Escuela de Ciencias del Deporte de la Universidad Nacional, en Lagunilla y concluyó en las inmediaciones del Palacio de los Deportes, Heredia.

En este sitio se develó una placa conmemorativa al evento, se contó con la presencia de la Excelentísima señora. Embajadora de República Dominicana, Adonaida Rodríguez, el Señor Alcalde Municipal, directivos del Comité de Deportes y Miembros del Concejo Municipal.

La Carrera contó con la participación de corredores de élite, en las categorías masculino y femenino, y la premiación se llevó a cabo en el Concejo Municipal.

### III.4.2. CONMEMORACION DEL DIA INTERNACIONAL POR LA NO VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES.

Los niños y niñas del Grupo de Bailes Yuré, realizó una bella presentación.

I Tope en Caballitos de Palo, por la No Violencia contra las Mujeres

### III.4.3. ENCUENTRO PROVINCIAL DE RED INTERINSTITUCIONAL POR LA NO VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

Se realizó encuentro provincial de profesionales que constituyen las redes cantonales por la no violencia contra las mujeres. En el Salón de Sesiones del Palacio Municipal, se desarrollaron los siguientes temas:

Ley contra la Violencia Doméstica, Licda. María Esther Brenes. Jueza Violencia Doméstica.

Ley de Paternidad Responsable, Juzgado de Pensiones Alimentarias

Código de Familia Juzgado de Familia. Tribunales de Justicia Heredia.

### III.4.4. TRANSVERSALIZACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN EL ÁMBITO MUNICIPAL.

Consiste en una serie de talleres participativos dirigidos a funcionarios y funcionarias municipales de los diferentes departamentos, con el fin de sensibilizar al personal en temas de género. En este proceso se contará con el apoyo técnico del INAMU, Área Ciudadanía Activa, Liderazgo y Gestión Local. Se programó lo siguientes:

Fecha	Tema	Responsable
24 de junio	Introducción a los D.D.H.H.	Área Condición Jurídica, INAMU
22 de julio	Sistema Sexo – Género	Carol Valerio, INAMU
22 de agosto	Brechas de Género	Carol Valerio INAMU
23 de setiembre	Participación Política de las Mujeres	Carol Valerio, INAMU
28 de octubre	Trabajo de OFIMS	OFIMS
17 de noviembre	Género y Violencia	Área Violencia de Género, INAMU

### III.4.5. GRUPO DE APOYO A MUJERES ADULTAS SOBREVIVIENTES DE ABUSO SEXUAL INFANTIL.

Se trabaja en conjunto con la Licda. Yolanda Cháves, Trabajadora Social de la Clínica Francisco Bolaños. El proceso terapéutico se programó en 15 sesiones de tres horas cada una, se lleva a cabo los martes de 1 a 4 p.m. en el Auditorio de la Clínica, inició El grupo de apoyo se trabajará con base en una agenda que contempla los siguientes tópicos:

Sesión	Tópico	Contenidos
1	Alianza terapéutica	Encuadre de grupo Normas y reglas grupales
2	Estableciendo la confianza, construyendo un sistema de apoyo	Confianza en sí mismas Confianza en otros Mi propia red de apoyo
3	Tratando con la crisis y sentimientos suicidas	Concepto de crisis Efectos de la crisis Ideación suicida Elementos de autovaloración
4	Cuidando de sí misma	Prácticas de autocuidado Compromiso personal de autocuidado
5	Mi Autoimagen	Valoración Persona, Fortalezas, Habilidades
6, 7, 8, 9	Rompiendo en silencio, recordando el pasado	Expresión de sentimientos Aceptación de los hechos Elaboración del duelo por lo perdido Contención y apoyo
10	Reconociendo los daños causados por abuso	Manejo de la ira Estrategias para su uso adecuado
11	Identificando la culpa	Expresión del enojo hacia el abusador
12	Detección de áreas dañadas	Daños sufridos por el abuso Necesidad de recuperar el cuerpo Cuidando de mi cuerpo

### III.4.6. PROGRAMA DE VOLUNTARIADO

El objetivo de este programa es formar un grupo de voluntariado integrado por estudiantes avanzados y profesionales graduados en diferentes áreas para la atención de las personas que solicitan ayuda en la Oficina de la Mujer., Producto de este reclutamiento se logró formar un grupo de 16 profesionales en las áreas de psicología, Fisioterapeuta, medicina general y derecho.

El programa de voluntariado integró la iniciativa de un grupo de orientadoras de la Universidad Nacional para realizar un diagnóstico de necesidades de las mujeres de la comunidad "El Solar" en Santa Cecilia de Heredia. Se convocó un total de 60 mujeres adultas con edades entre los 20 y los 60 años.

Adicionalmente un grupo de psicólogas de la Universidad de Costa Rica, impartieron el taller "*Escuela para Padres: ¿Cómo hablarle a mis hijos e hijas sobre sexualidad?*". Como parte de los objetivos están:

1. Facilitar herramientas teóricas para la concepción de una sexualidad integral.
2. Desarrollar talleres con el fin de incorporar los elementos vivenciales de la sexualidad de cada participantes.
3. Utilizar una metodología participativa que permita la construcción del conocimiento que surja grupalmente.
4. Realizar una integración de los conocimientos que poseían los participantes y los nuevos conocimientos con el fin de romper mitos y estereotipos, es decir con una visión parcial de la sexualidad.
5. Facilitar herramientas teórico - prácticas para el abordaje de una educación de la sexualidad integralmente desde el rol de padres de familia.

#### **Población:**

5 funcionarios, con edades entre los 24 y los 60 años.

#### **Metodología:**

La capacitación se desarrolló dentro de la metodología del taller participativo. Se realizaron siete talleres en total, los temas abordados fueron los siguientes:

1. ¿Qué sabemos sobre sexualidad?
2. Conceptos de sexualidad integral
3. Conceptos biológicos que intervienen en la sexualidad
4. Aspectos sociales de la sexualidad
5. Educación de la sexualidad durante la infancia y la adolescencia
6. Diversidad Sexual

#### **Limitaciones:**

Cabe señalar, que en este proceso se tuvo como principal inconveniente la poca participación de los y las funcionarias. A pesar de que el taller estuvo avalado por la alcaldía y se desarrolló en horas laborales con el permiso respectivo, la mayoría de las personas interesadas no pudieron asistir por permiso de las jefaturas. Así mismo, el último taller de cierre fue programado un sábado y aún cuando existió un compromiso formal de los y las participantes para asistir, ninguno se presentó a la actividad.

#### **III.4.7. PROGRAMA "BEBE PIENSALO BIEN"**

Otra de las actividades importantes que programó la Oficina de la Mujer fue el desarrollo de un programa de capacitación en tema de salud sexual y reproductiva, maternidad y paternidad responsable, así como género y violencia dirigido a jóvenes estudiantes de colegios del cantón, se inició con la capacitación de docentes, para lo cual se conformó un equipo de trabajo de cinco psicólogas voluntarias de la Universidad de Costa Rica, para la ejecución del proyecto "Bebé, Piénsalo Bien".

El equipo participó de la capacitación brindada por Bebé Piénsalo Bien Educativos, con una duración de 40 horas, actualmente participan en los talleres impartidas a los y las estudiantes del Liceo Los Lagos.

El trabajo realizado consistió en capacitar al personal docente y administrativo de la institución para brindando las herramientas necesarias para la realización del proyecto de prevención del embarazo en adolescentes. Se realizaron un total de 8 talleres en los que participaron un total de 27 personas.

El proyecto se desarrollo en el Colegio de los Lagos y se realizó un diagnóstico para evaluar los temas de interés de los y las estudiantes, la población seleccionada consta de 6 grupos de noveno año del Liceo Los Lagos, en total suman 190 estudiantes. Se realizó reunión con 80 padres y madres de familia.

El día 7 de junio se realizó el acto oficial con el que se le dio inicio al programa para la prevención del embarazo en las y los adolescentes. Se contó con la participación del Señor Alcalde Javier Carvajal Molina, miembros del Concejo Municipal, funcionarios municipales, personeros del Ministerio de Educación, PANI, INAMU, BPB Educativos, Junta de Padres y Madres y estudiantes en general.

#### **III.4.8. FERIA DE LA SALUD**

Con el finalidad de proporcionar un medio que brinde el acceso equitativo y real a los servicios de salud, se programa la realización de Ferias de la Salud, sin embargo no se pudo cumplir con la meta establecida, dado el apoyo recibido de los Centros del Salud, sin embargo se logró concretar la realización de tres ferias de la salud según se detalla.

#### **FERIA DE LA SALUD: CONSTRUYENDO ESTILOS DE VIDA SALUDABLES**

**Fecha:** 15 de mayo de 9 a.m. a 4 p.m.

**Lugar:** EBAIS, Bernardo Benavides

### **Instituciones Participantes**

<b>Institución</b>	<b>Apoyo</b>
UNIBE	11 estudiantes de medicina, curso Medicina Comunitaria. Realizaron tomas de presión, glicemias, toma de peso y talla.
INA Heredia	25 estudiantes de peluquería y estética para que realicen cortes de cabello, manicure y pedicure.
Comité Cantonal de Deportes	1 promotora deportiva que organizó actividades física y recreativa. Medallas, balones y otros para la premiación. 2000 volantes para la promoción del evento.
Fundación Mujer	Stand informativo sobre microcrédito para mujeres. Charla sobre "Salud Holística"
Asociación Demográfica Costarricense	Stand informativo sobre anticoncepción de emergencia, ETS y VIH SIDA. Charla dirigida a adolescentes sobre prevención del embarazo
Colegio Yurusti	12 estudiantes voluntarios realizaron tamizaje
EBAIS-Clinica Fco. Bolaños	Toma de presión, glicemias, toma de peso y talla. Charla Prevención de Enfermedades Cardio Vasculares
Técnico en Masaje Terapéutico Sr. Gonzalo Escalante Ureña	Masaje terapéutico
Fuerza Pública	Charla Prevención del Abuso Sexual Infantil.
Especialista Voluntaria	Limpieza de cutis y maquillaje.

Es importante destacar como principales resultados en el área psicosocial, que la feria promovió la organización comunitaria, el sentido de pertenencia e identificación de las vecinas y vecinos con su comunidad.

Programa Prevención del embarazo adolescente. También se realizó charla sobre Prevención de la Violencia Intrafamiliar.

### **FERIA DE LA SALUD IMAS**

Se llevó a cabo el día 4 de noviembre, 9 a.m. en la Ciudadela Niño Jesús de Praga, IMAS. San Francisco de Heredia.

La realización de esta feria constituyó un esfuerzo de coordinación interinstitucional, por lo que se contó con la participación de de las siguientes instituciones:

Escuela IMAS, CEN – CINAI, IMAS, Instituto Nacional de Aprendizaje, Taller Público Heredia, Comité Cantonal de Deportes y Recreación, Clínica Francisco Bolaños, Asociación de Desarrollo IMAS, Asociación Demográfica Costarricense, Fuerza Pública, Municipalidad de Heredia, Oficina de la Mujer.

### **IV. MEDIO AMBIENTE**

#### **IV.1 PROYECTO BANDERA AZUL**

Con el objetivo de mejorar las condiciones ambientales del Cantón de Heredia , se programó dentro del Plan Anual Operativo impulsar tres comunidades en el proyecto "Bandera Azul", a) Comunidad de Vara Blanca, b) Comunidad Distrito primero de Heredia y c) Comunidad de Mercedes Sur.

Como resultado de la labor de las comunidades con el apoyo de la Municipalidad de Heredia, se logró que la Comunidad de Vara Blanca y la Comunidad de Mercedes Sur, obtuvieran el galardón "Bandera Azul Ecológica" y un reconocimiento a la Comunidad del Distrito Primero.

##### **IV.1.1. PROYECTO BANDERA AZUL COMUNIDAD DE VARA BLANCA**

El Objetivo general de este proyecto es incentivar a la comunidad, a organizarse, con el afán de recuperar, proteger y conservar sus recursos naturales, culturales y los atractivos turísticos, y así brindar una mejor calidad de vida a las y los habitantes locales y visitantes de Vara Blanca.

Para poder calificar para el galardón Bandera Azul Ecológica se formó un Comité del PBAE, con personas interesadas en aspectos ambientales, de bienestar social, de turismo, tanto de organizaciones de base comunitarias como de instituciones y empresa privada de la comunidad de Vara Blanca.

Dentro de los aspectos a evaluar se encuentran:

1. Agua para el Consumo Humano
2. Disposición de desechos sólidos
3. Disposición de desechos líquidos domésticos
4. Señalización de carreteras y lugares turísticos
5. Educación ambiental

6. Atención de la salud
7. Disposición de vertidos industriales
8. Protección de recursos hídricos
9. Seguridad policial y ambiental

En cuanto a la evaluación del agua para el consumo humano, se obtuvo un 100% ya que el acueducto suministra el agua en forma constante, es de calidad potable, recibe tratamiento y el sistema de abastecimiento es sometido a vigilancia y control de calidad.

En la evaluación de la evacuación de desechos sólidos, se obtuvo un 100% ya que se realiza la recolección de desechos, mínimo dos veces por semana, se hicieron campañas de reciclaje. Se desarrolló por medio del Coordinador de Proyectos ambientales de la Municipalidad un proceso de educación ambiental comunitario en función de impulsar la recuperación de desechos.

Se gestionó por medio de la ADI y la Municipalidad acerca de la forma de tratar las aguas residuales de la nueva Urbanización en Vara Blanca. Se dio continuidad a los informes de la Municipalidad de proyectos de alcantarillado sanitario por sectores y se organizó a la comunidad para realizar una campaña de limpieza de tanques sépticos de las casas para su mantenimiento.

En cuanto a la señalización de carreteras y lugares turísticos se obtuvo el 100% del puntaje. Se conformó una comisión entre representantes de los PBAE de Vara Blanca y del Distrito Primero, para la definición de los mensajes de los rótulos y el número de rótulos por comunidad, se hizo un recorrido por la comunidad para revisarlos.

Se realizaron seis charlas con grupos organizados de la Comunidad, para la promoción del PBAE y se realizó en los meses de julio y de agosto por medio del Instituto Costarricense de Electricidad un proceso de educación ambiental dirigido a docentes y estudiantes de los diferentes niveles en la Escuela Julia Fernández de Vara Blanca.

Se construyeron las astas para las banderas y se acondicionó el área para iza de la Bandera Azul Ecológica, relazándose la Iza de la Bandera Azul Ecológica en Vara Blanca, con la participación de las y los vecinos instituciones del estado y empresa privada.

La Municipalidad de Heredia donó recursos para realizar mejoras en el Centro de Salud de Vara Blanca a fin de que se brinde un mejor servicio de salud para los y las vecinas de la comunidad, además donó a la comunidad la estructura para la construcción de la Sala de Deportes Multiusos, esto con el fin de brindar a los niños, jóvenes y adultos un espacio para la sana recreación.

La protección del recurso hídrico es el área más importante, para el distrito, ya que en esta zona fluye el agua que abastece el 100% de la población. Es un área de carga y recarga y se cuenta con dos nacientes, la de Vara Blanca y la de San Rafael de Vara Blanca, de ahí que la comunidad la considera como prioridad. En cuanto al aspecto de Protección del Recurso Hídrico, se obtuvo el 100% de la puntuación.

Se obtuvo el 100% sobre seguridad y bienestar social ya que existe seguridad policial tanto para la comunidad como para los turistas.

Premiación Bandera Azul Ecológica, Comunidad de Vara Blanca. Coordinadores del Proyecto Bandera Azul Vara Blanca y señor Javier Carvajal Molina, Alcalde Municipal.

#### **IV.1.2. PROGRAMA DE BANDERA AZUL EN LA COMUNIDAD DE DISTRITO PRIMERO**

La comunidad del distrito primero de Heredia asumió el reto de mejorar las condiciones ambientales del distrito primero de Heredia. El éxito obtenido por el Programa Bandera Azul Ecológica en San Rafael de Heredia y Vara Blanca motivó a un grupo de vecinos y representantes de diversas instituciones y organizaciones tanto públicas como privadas a conformar un Comité del PBAE del Distrito Primero de Heredia.

Al ser una comunidad meramente urbana, se convierte este Comité del PBAE de Heredia, en el primero en el país en inscribir a un municipio de cabecera de carácter comercial, de ofrecimiento de servicios y a la vez residencial, esto hace que los parámetros de evaluación se deban ajustar en ciertos aspectos. El compromiso que significa el participar en la evaluación del Programa Bandera Azul Ecológica para Comunidades, no es otro que iniciar acciones tendientes a lograr la sustentabilidad ambiental del distrito primero de Heredia, lo cual es un proceso bastante complejo, sin embargo la ventaja es que se cuenta con la participación y apoyo de instituciones y organizaciones que permitirán, definir adecuadas estrategias en los nueve aspectos que evalúa el programa, y que serán garantía de éxito.

#### **RESULTADO DEL TRABAJO REALIZADO**

El agua del distrito es administrada por la Empresa de Servicios Públicos de Heredia(ESPH), la cual hace esfuerzos continuos e innovadores para mejorar los tanques de captación, así como la red de tubería y suministro de agua para el consumo humano, logrando hoy día brindar un servicio de alta calidad, esto queda confirmado con la obtención en el año 2004 del Sello de Calidad Sanitaria del AYA.

Los análisis de la calidad del agua potable, en el año 2005, demuestran que el agua que consumen los heredianos y las heredianas está libre de contaminación, lo anterior consta en los archivos del Laboratorio Nacional del A y A., por lo que se obtuvo un 100% en la evaluación del agua para consumo humano.

En cuanto a la disposición de desechos sólidos, se obtuvo el 100%, se logró determinar que la disposición final de los desechos de la comunidad, son llevados al relleno sanitario Los Mangos en Alajuela, por lo que la Municipalidad contrató a la WPP y se realizó a partir del 26 de setiembre del año en curso y durante dos semanas un servicio de recolección de desechos no tradicionales, se recolectó la cantidad de 214 toneladas de desechos.

Se está organizando un proceso de recuperación de los desechos para el reciclaje de vidrio, cartón, papel, aluminio, plástico entre otros, y se consideró importante realizar un estudio de composición de desechos, por medio del Laboratorio de Calidad Ambiental de la Universidad Nacional, cuyo Director es miembro del Comité del PBAE del Distrito Primero de Heredia.

Los resultados del estudio están en proceso, lo que permitirá hacer una proyección acerca de las necesidades para poder poner a operar un Centro de Acopio para la ciudad de Heredia, en términos del tamaño del terreno y dimensiones del Centro de Acopio y en cuanto al transporte de los desechos determinar cuantos vehículos y tamaño de los mismos se requiere.

La Municipalidad de Heredia donó materiales para las campañas de limpieza y de combate de los criaderos contra el dengue: entre ellos se citan, bolsas plásticas y guantes para la recolección y disposición final de desechos.

En cuanto a la señalización de carreteras y lugares turísticos, la Municipalidad, designó una cuadrilla con tres funcionarios del departamento de Obras, para demarcar varias zonas del distrito, ellos confeccionaron los moldes con asesoría del MOPT.

La Municipalidad asumió el total de los gastos de los rótulos a instalar y se está preparando por medio de la Cámara de Industria, Comercio y Turismo de Heredia el compromiso de los locales comerciales para el mantenimiento de los rótulos.

En cuanto a la educación ambiental, la Municipalidad de Heredia desarrolló por medio de la Oficina de la Mujer, talleres acerca del fortalecimiento de la Organización Comunitaria de las mujeres y de aspectos atinentes a la violencia doméstica en la comunidad de Heredia y dio apoyo en la I Feria Ambiental de la Universidad Nacional.

Se contó con la participación y asesoramiento de la Escuela de Ciencias Ambientales para la realización de un proceso de educación ambiental en la comunidad.

Se apoyó la Campaña Nacional de Limpieza y erradicación de los criaderos del Dengue, en coordinación con las acciones establecidas por el Ministerio de Salud.

Producto del proyecto se obtuvo el Certificado de Honor, ya que el galardón de Bandera Azul no pudo ser obtenido ya que faltaron 3 puntos, consecuencia de hay que afinar la señalización, debido a que hubo atrasos en los rótulos, los cuales se van a colocar en señalización de ruta a bomberos, Cruz Roja, Hospital y Comandancia., además que hay que hacer un control del manejo en las Estaciones de Gasolina de los desechos y mejorar el control de los desechos sólidos.

Se confeccionó una propuesta de reglamento de mejoras ambientales y manejo ambiental desechos sólidos y cobro tarifas por servicios brindados por parte de la Municipalidad por su realización, al existir omisión de los propietarios de bienes inmuebles o responsables de los mismos (aplicación artículo 75).

Entrega del Informe de Bandera Azul Comunidad del Distrito Primero de Heredia, por parte del señor Francisco San Lee, al representante Roberto Fonseca, representante del Comité Nacional de Bandera Azul.

Representantes de la Comisión del Proyecto del Proyecto Bandera Azul del Distrito Primero, Coordinador Francisco San Lee y Señor Javier Carvajal, Alcalde de la Municipalidad de Heredia.

#### **IV.1.3. PROGRAMA DE BANDERA AZUL COMUNIDAD DE MERCEDES SUR**

El Proyecto Bandera Azul Ecológica-Mercedes Sur se enmarca en un proceso de gestión ambiental comunitaria que se desarrolla en Mercedes Sur, con la participación del gobierno local, de las diversas instituciones, empresas y organizaciones que se asientan en la zona, y de la comunidad.

El Programa de Mejoramiento integral de Mercedes Sur, Heredia tiene como fin contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos de esa comunidad en armonía con el ambiente.

El Proyecto Bandera Azul Ecológica-Mercedes Sur surge del espacio de interacción de la áreas mencionadas y constituye un importante elemento del proceso de gestión ambiental comunitaria que ha dado inicio en Mercedes Sur.

La Comunidad de Mercedes Sur logró obtener el Galardón de Bandera Azul Ecológica.

Premiación Bandera Azul Ecológica, Comunidad de Mercedes Sur. Sra. Juana María Coto y Lilliana González G.

Como resultado del proyecto de Bandera Azul en esta comunidad se obtuvieron las siguientes conclusiones:

- El servicio de agua potable en cuanto a calidad y cantidad es óptimo y oportuno y cuenta con un alto grado de satisfacción por parte de los usuarios.
- El servicio de recolección de desechos sólidos es adecuado y cuenta con un alto grado de satisfacción por parte de los usuarios, menor grado de satisfacción se expresa en relación con la limpieza de calles, cunetas y zonas verdes comunales.
- Otros elementos asociados a la gestión de desechos, como los programas de acopio de materiales reciclables están bien establecidos y funcionan con éxito en los centros educativos, pero deben potenciarse al resto de la comunidad, aspecto en el que la Municipalidad podría tener un papel preponderante, como instancia que estimule y fomente proyectos comunales.
- La disposición de desechos líquidos domésticos es quizás el principal reto a atender por la comunidad, la ESPH, el Ministerio de Salud y la Municipalidad, en sus correspondientes niveles de competencia, pero coordinada y conjuntamente, con el fin de lograr la cobertura total del territorio por el servicio de alcantarillado sanitario.

- Algunos sectores de la comunidad que están afectados por escorrentía requieren de soluciones integrales que involucran elevada inversión de recursos y el concurso de instituciones como el Ministerio de Obras Públicas y Transportes y el CONAVI. El gobierno local y la comunidad deben continuar articulando acciones para el logro de soluciones permanentes.
- Deberá continuarse con el plan de señalización comunal incorporando en éste como insumo muy importante las necesidades de la comunidad y la percepción que ésta tenga acerca de las necesidades de los visitantes.
- Es propicio señalar el grado de motivación y de compromiso de los centros educativos, sus funcionarios y sus estudiantes en la realización de actividades en el marco del proyecto; lo cual es altamente satisfactorio por el papel fundamental que juega la educación en los procesos de mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades.
- El otro gran reto que tiene Mercedes Sur en conjunto con el gobierno local y las instituciones afincadas o relacionadas con ella es, por una parte, generar acciones correctivas y preventivas conducentes al mejoramiento de la calidad del río Burío y por otra, a motivar a las comunidades aledañas a incorporarse en la formulación y ejecución de un proceso de gestión integral de la microcuenca.
- La atención integral de la salud humana es adecuada, así como el acceso a servicios de emergencia. Los programas orientados a la prevención son de la mayor importancia, estos deben ser fortalecidos y diversificados para atender los requerimientos de una comunidad urbana en continuo crecimiento y con patrones de vida más de mandantes. Deben redoblar esfuerzos comunitarios para la lucha sostenida contra el dengue.
- La comunidad ha dado muestras de una muy buena organización comunal para la atención de aspectos relacionados con la seguridad ciudadana, lo cual se evidencia en el establecimiento de la red comunitaria de seguridad ciudadana y su coordinación permanente con las instancias policiales. Conviene fortalecer la vigilancia ambiental estimulando la formación de un mayor número de COVIRENAS y la participación de todos los miembros de la comunidad en actividades de prevención del daño ambiental.
- El Proyecto Bandera Azul Ecológica -Mercedes Sur es un excelente ejemplo de capacidad de convocatoria institucional y de la sinergia positiva que deriva del trabajo conjunto. Conviene fortalecer la presencia comunal organizada.

#### **IV.2. LIMPIEZA DE VIAS Y SITIOS PUBLICOS**

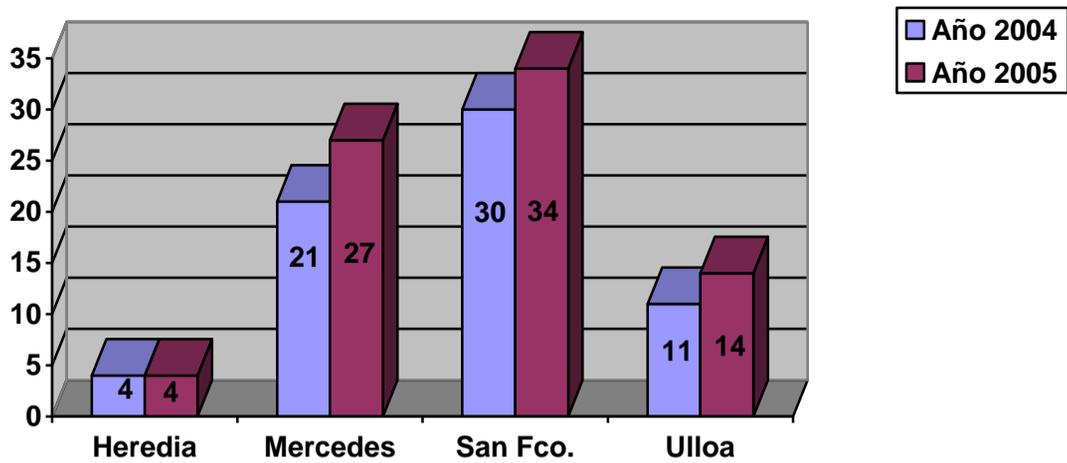
Buscando transformar al cantón en la primera ciudad-urbano-turística del país, la Municipalidad se ha dado a la tarea de ser más eficientes con la limpieza de vías y sitios públicos, durante el año 2005 se logró limpiar un total de 8500 km de vías del cantón central de Heredia y ofrecerle el servicio de recolección de basura a 28584 contribuyentes del cantón central.

Se limpió un total de 79 parques del cantón, incrementando la limpieza de 13 parques con respecto al año 2004, según detalle:

**Cuadro No.12**  
**Municipalidad de Heredia**  
**No. De parques aseados**  
**Período 2004-2005**

<b>DISTRITO</b>	<b>AÑO 2004</b>	<b>AÑO 2005</b>
Heredia	4	4
Mercedes	21	27
San Francisco	30	34
Ulloa	11	14
<b>TOTAL</b>	<b>66</b>	<b>79</b>

**Gráfico No.11**  
**Municipalidad de Heredia**  
**No. De parques aseados**  
**Período 2004-2005**



### RECOLECCION DE BASURA NO TRADICIONAL

Durante el último trimestre del año 2005, se implementó durante dos semanas en el cantón, la recolección de basura no tradicional, según los horarios de recolección de basura tradicional de cada lugar.

Se realizó a partir del día 26 de septiembre del 2005 y durante dos semanas, la recolección de la basura no tradicional, en la cual se recolectó 214 toneladas de desechos.

Lo anterior contribuye a disminuir el problema de los desechos no tradicionales del cantón, logrando que el Cantón Central de Heredia sea un lugar limpio, que beneficie las condiciones del ambiente.

### V. SEGURIDAD CIUDADANA

La Municipalidad con el fin de mejorar la prevención en materia de seguridad ciudadana, incorporó cinco plazas nuevas de policía, con el objetivo de establecer horarios mixtos. Se mantiene una vigilancia estricta de ventas ambulantes en el Casco Central y sus alrededores, para lo cual se realizaron 202 operativos.

Se realizaron 324 recorridos diurnos y 294 recorridos nocturnos con la finalidad de minimizar las acciones de por parte del ampa, se ampliaron los horarios a partir de julio de las 18:00 a las 22:00 horas, mediante operativos nocturnos con una patrulla en conjunto con el Ministerio de Seguridad, para acudir.

Se realizaron 29 operativos para el control de bares, clausurando un total de 3 bares y 23 operativos para el control y supervisión de las máquinas tragamonedas, de las cuales se clausuró un total de 17.

### VI. IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Como parte de las metas programadas dentro del Plan de Equiparación de Oportunidades, aprobado por el Concejo Municipal, en Sesión Ordinaria No.231-2005, celebrada el 7 de febrero del 2005, se realizaron las siguientes actividades:

#### VI.1 TALLERES DE SENSIBILIZACION EN MATERIA DE DISCAPACIDAD

Estos talleres se realizan en coordinación con el Consejo Nacional de Rehabilitación y la Comisión de Accesibilidad de la Municipalidad. Durante el año 2005 se realizaron un total de cuatro talleres de sensibilización en los cuales se capacitaron un total de 73 funcionarios. Los mismos se realizan con el fin de desarrollar un espacio de reflexión con los funcionarios y las funcionarias de la Municipalidad, sobre la situación de discriminación que enfrentan cotidianamente las personas con discapacidad en diversos servicios públicos y en la comunidad en general, al no ser consideradas históricamente en su condición de personas, sujetas de derechos y deberes.

A partir de esta reflexión, proponer alternativas de cambio para mejorar el abordaje de las necesidades de esta población, no solo desde los servicios que brinda el Gobierno Local a la comunidad en general, sino desde los ambientes de trabajo de las y los participantes, con un enfoque de respeto a la diversidad, la igualdad de oportunidades y la no discriminación.

#### VI.2. CURSO DE LESCO 1

Este curso se coordinó con el Programa Regional de Recursos para la Sordera (PROGRESO) de la Universidad de Costa Rica, el objetivo del curso es que los estudiantes desarrollen habilidades básicas en Comunicación Gestual Visual y en las áreas receptiva y expresiva de la Lengua de Señas Costarricense, que a su vez le sirvan como base para un adecuado desarrollo de esta lengua y que les permita apreciar su valor como lengua de la Comunidad Sorda Costarricense. El mismo se desarrolló durante cuarenta horas.

Como resultado de este curso 20 funcionarios municipales concluyeron satisfactoriamente el programa establecido, contando con una herramienta adicional para poder ofrecer al usuario un servicio más accesible, en igualdad de condiciones para todos.

#### VI.3. CURSO DE LESCO II

Con el fin de ampliar los conocimientos adquiridos durante el curso de LESCO I, se coordinó nuevamente con la Universidad de Costa Rica y se capacitó durante 32 horas a los funcionarios que habían realizado el primer curso, en el cual se ampliaron los conceptos aprendidos inicialmente. Producto de este curso concluyeron satisfactoriamente la capacitación un total de 16 funcionarios.

#### **VI.4. CURSO DE BRAILE**

Se coordinó con el Patronato Nacional de ciegos con el fin de que recomendarán a un instructor que permitiera capacitar a funcionarios de la Municipalidad, con el fin de que aprendieran el sistema de escritura braille y puedan estar en capacidad de leer y escribir en este sistema. Se capacitaron un total de 13 funcionarios, de diversas áreas principalmente que atendieran público.

#### **VI.5. REQUISITOS DE SERVICIOS MUNICIPALES**

Se coordinó con el Consejo Nacional de Rehabilitación con el fin de que ellos nos colaborarán transcribiendo los requisitos de los servicios que presta la Municipalidad al sistema Braille, con el fin de que cada departamento pueda ofrecer un mejor servicio a la población no vidente.

...

#### **VI.6. DIAGNOSTICO DE LA ACCESIBILIDAD DE LOS EDIFICIOS MUNICIPALES**

Se coordinó con el Arquitecto Mario Víquez Araya, funcionario del Consejo Nacional de Rehabilitación para que realizara un diagnóstico del edificio central de la Municipalidad y del Palacio Municipal, el cual fue presentado el 25 de abril del 2005 y fue de conocimiento del Concejo Municipal, y se tiene pendiente con el fin de ir modificando en la medida de las posibilidades de la Municipalidad las condiciones de Accesibilidad.

#### **VI.7. DIAGNOSTICO ACCESIBILIDAD DEL MALL PASEO DE LAS FLORES**

Dentro de los objetivos establecidos en el Plan de Equiparación de Oportunidades 2005-2007, establecido por la Comisión de Accesibilidad se establece que se debe "Garantizar que el cantón central de Heredia sea accesible para todos de conformidad a lo que establece la Ley 7600" y ante una denuncia presentada por un grupo de personas con discapacidad del cantón central, en el sentido de que el Mall Paseo de las Flores, no cumple con los requisitos de accesibilidad, se procedió a coordinar con el arquitecto Mario Víquez, funcionario del Consejo Nacional de Rehabilitación, para visitar el Mall Paseo de Las Flores, junto con los siguientes miembros de la Comisión de Accesibilidad, Lilliana González G., Jacqueline Fernández C, Jimmy Mairena y Leonardo Rodríguez, además asistieron el señor Godofredo Castro C. Director de Operaciones y don Eladio Sánchez Jefe de Obras.

Producto de esta visita se elaboró un informe el cual fue visto por el Concejo Municipal, en Sesión Ordinaria No. 262-2005, celebrada el día 14 de julio del 2005, en el cual se aprobó que el Mall Paseo de Las Flores, realizara las correcciones y remodelaciones que garanticen la accesibilidad del Centro Comercial.

Como resultado del acuerdo tomado por el Concejo Municipal, la administración del Mall Paseo de las Flores, ha realizado reuniones con el Arquitecto Mario Víquez, y ha hecho saber a la Municipalidad de algunas medidas que han tomado con respecto a las recomendaciones emitidas en el informe, sin embargo queda pendiente la reunión con la Comisión de Accesibilidad con el fin de discutir todos los detalles del informe.

#### **VI.8. RAMPAS DE ACCESO**

Dentro de las metas programadas para el año 2005, se contempló la construcción de 100 rampas, sin embargo antes de iniciar la construcción de estas rampas era necesario contar con un diagnóstico de las necesidades reales y del estado en que se encontraban las rampas existentes, ya que existían varias quejas sobre las mismas. Por lo anterior se le solicitó al Ingeniero Municipal para que coordinara con los miembros de la Comisión de Accesibilidad la elaboración de este diagnóstico.

Como resultado de este diagnóstico se determinó la necesidad de construir 120 rampas nuevas, y se estableció los lugares donde eran necesarias, además se revisaron las rampas que ya estaban construidas y se detalló los lugares y las correcciones que se debían hacer. Una vez tenido este informe se procedió a solicitar el material necesario para iniciar la construcción de las nuevas rampas, teniendo como base las especificaciones emitidas por el Departamento de Ingeniería, sin embargo este proceso requirió de tiempo por lo que durante el año 2005, solo que pudieron construir un total de 41 rampas, quedando pendiente la construcción del resto, lo cual se continúa durante el año 2006.

#### **VI.9. SEMAFOROS AUDIBLES**

Con el fin de hacer del cantón central de Heredia un lugar accesible para todas las personas se incorporó dentro del Presupuesto Ordinario 2005, la compra de 10 semáforos audibles.

La Comisión de Accesibilidad procedió a coordinar la compra a una empresa, encargada de confeccionar un dispositivo de accesibilidad peatonal, el cual se instala en el semáforo peatonal o vehicular y emite un sonido cuando el peatón puede pasar. De acuerdo al presupuesto que existía alcanzó para compra de 13 dispositivos, con una inversión fue de \$2.371.200.00.

Para poder establecer los lugares donde se ubicarían estos dispositivos se convocó a personas no videntes del cantón, con el fin de que fueran ellos los que decidieran donde era más necesario ubicarlos y se establecieron los siguientes lugares:

— Semáforo ubicado sobre calle 9, Avenida 1

- Semáforo ubicado sobre calle 9, Avenida 2
- Semáforo ubicado sobre calle 9 , Avenida 6
- Semáforo ubicado frente al Colegio Vocacional de Heredia.
- Semáforo ubicado en la esquina del Colegio Samuel Sáenz Flores
- Semáforo ubicado frente a la Escuela de San Francisco
- Semáforo ubicado en el cruce del Hipermás
- Semáforo ubicado sobre Avenida 8 , Calle 0
- Semáforo ubicado sobre Avenida 6 , Calle 4
- Semáforo ubicado sobre Avenida 6 , Calle 2
- Semáforo ubicado sobre Avenida 2 , Calle 2

Inauguración de los semáforos audibles por parte de Señor Javier Carvajal , Alcalde Municipal, señor Oslián Castrillo Solera, Miembro de la Comisión de Accesibilidad y representante de la población no vidente, los acompañan las señoras, Lilliana González, Coordinadora Comisión Accesibilidad, Rocío León D., Vice-Alcaldesa de la Municipalidad de Heredia y el señor Francisco Garita, presidente del Concejo Municipal

**VI.10. CELEBRACION DE LA SEMANA DE LA ACCESIBILIDAD EN EL HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL.**

Como parte de las actividades que organizó el Hospital de Heredia para celebrar la semana de la Accesibilidad, organizó una feria en la cual la Comisión de Accesibilidad colocó un módulo para exponer fotografías e información de los proyectos que había realizado la comisión de Accesibilidad, e hizo demostraciones de los semáforos audibles.

**VI.11. DIA MUNDIAL DE LA ACCESIBILIDAD**

Con el fin de celebrar el Dia Mundial de la Accesibilidad, la Comisión de Accesibilidad, organizó en el Parque Central varias actividades, entre ellas la presentación cultural a cargo de las escuelas de Mercedes Sur y Mercedes Norte, presentación del grupo de danza folklórica a cargo del Movimiento Misionero Nazareno y un módulo de exposición de los proyectos escolares y municipales en materia de discapacidad.

**BAÑO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD**

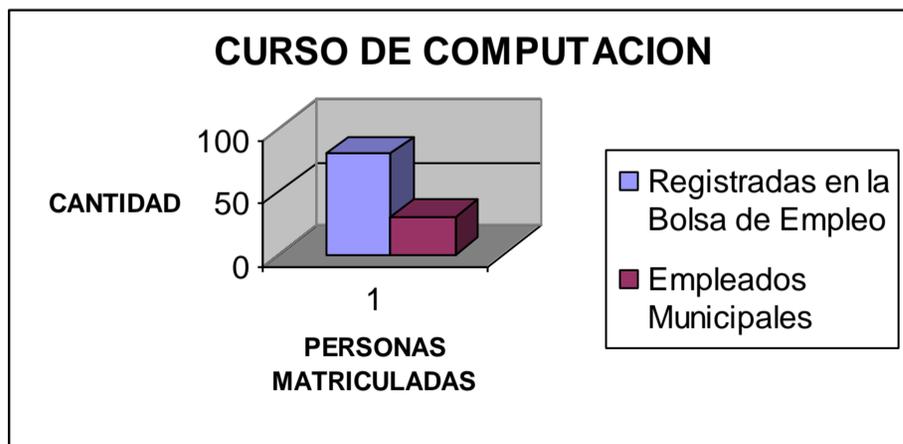
Con el fin de ofrecer al usuario, las comodidades para que puedan realizar sus trámites, se habilito un baño para personas con discapacidad en el edificio central de la Municipalidad de Heredia.

**VII. EMPLEO**

Dentro de las actividades que se han desarrollado del Programa de Intermediación Laboral se encuentran los programas de capacitación orientados al mejoramiento de las condiciones de las personas desempleadas. Durante el año 2005, se desarrollaron las siguientes capacitaciones:

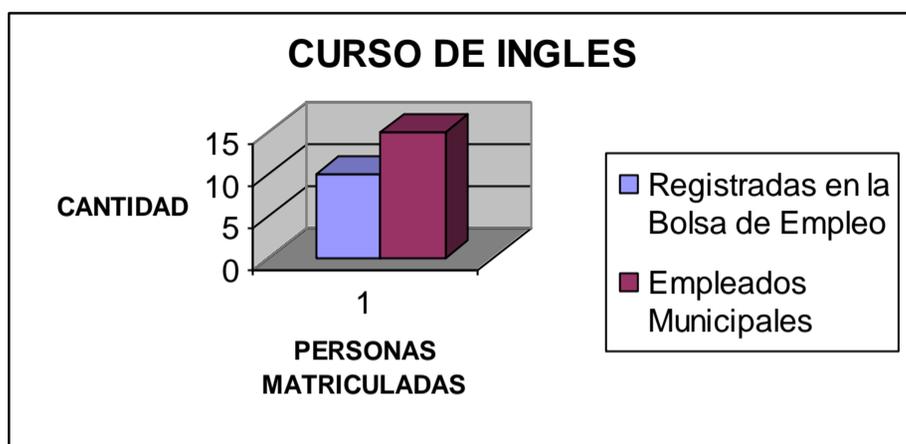
Taller de cómputo impartido por Computaller, ubicados en Heredia centro.,se gestionó la inscripción de 110 personas de la siguiente manera:

Registradas en la Bolsa de Empleo	Empleados Municipales
80 personas	30 personas



Inglés Conversacional, impartido por el Instituto Nacional de aprendizaje (INA). El mismo se imparte en el edificio de la antigua Gobernación. El total de personas matriculadas fue de 25 personas distribuidas de la siguiente manera:

Registradas en la Bolsa de Empleo	Empleados Municipales
10 personas	15 personas



Se recibió un total de 1514 solicitudes de las cuales 807 fueron ofertas de mujeres y 707 ofertas de hombres, de los cuales se logró colocar a 82 personas.

**Cuadro No.13**  
Municipalidad de Heredia  
Programa de Intermediación Laboral  
No. de solicitudes de empleo recibidas  
Año 2005

MES	SOLICITUDES RECIBIDAS	MUJERES	HOMBRES
Enero	214	124	90
Febrero	165	76	89
Marzo	129	79	50
Abril	137	74	63
Mayo	79	38	41
Junio	150	82	68
Julio	141	75	66
Agosto	92	53	39
Setiembre	112	52	60
Octubre	173	90	83
Noviembre	86	48	38
Diciembre	36	16	20
<b>Totales</b>	<b>1514</b>	<b>807</b>	<b>707</b>

**Cuadro No.14**  
Municipalidad de Heredia  
Programa de Intermediación Laboral  
No. de personas colocadas por trimestre  
Año 2005

TRIMESTRE	DEMANDA DE PERSONAL	COLOCADOS
I	62	15
II	103	15
III	46	15
IV	94	37
<b>TOTAL</b>	<b>305</b>	<b>82</b>

Del total de demandas de personal recibidas durante el año 2005, se logró colocar un total de 82 personas, lo que representa un 27%.

#### VII.1. CAPACITACIONES FUNDACIÓN MUJER

Se coordinó con Fundación Mujer para brindar capacitaciones a mujeres microempresarias del Cantón. Se realizaron en el salón de sesiones del Palacio Municipal.

## **VII.2. TALLER INTERVENCIÓN EN CRISIS DIRIGIDO A PROFESIONALES DE RED CANTONAL**

Se brindó capacitación a profesionales de la Red de Belén y San Pablo en el tema de Intervención en Crisis en Situaciones de Violencia. Se presentó síntesis sobre estrategias de intervención a sobrevivientes de VD, valoración de situaciones de riesgo y factores protectores, modelos para su abordaje.

## **VII.3. FERIA DE LAS ALTERNATIVAS COMUNITARIAS**

### Objetivo:

Brindar información y orientación a las mujeres sobre herramientas y recursos para una inserción efectiva en el mercado laboral.

### Instituciones participantes

Escuela de Orientación Universidad Nacional  
Escuela de Capacitación Obrera  
Fundación Mujer  
Taller Público del INA en Heredia

expuso trabajos elaborados por sus estudiantes entre los que se destacan llamativos trajes de baño, vestidos de primera comunión, matrimonio y bautizo entre otras prendas.

## **VII.4. FERIA DE MUJERES MICROEMPRESARIAS**

Una acción afirmativa dirigida a promover el empoderamiento económico de las mujeres y el fortalecimiento de las microempresarias heredianas. Se contó con la participación de 25 mujeres que expusieron y comercializaron sus artículos, ofreciendo una amplia gama de opciones, desde cuadros de naturaleza muerta y bisutería hasta mermeladas y jaleas.

## **VII.5. EMPRESAS MIXTAS**

Uno de las demandas más crecientes de los ciudadanos ante el Gobierno de la República es la generación de oportunidades de empleo, situación que se explica en el comportamiento creciente en los índices de desempleo, subempleo y del sector informal de la economía. De conformidad a lo que establece la Ley 7600, el Estado debe garantizar la igualdad de oportunidades a los sectores de personas con discapacidad. Es oportuno considerar que la satisfacción de las necesidades básicas es la garantía mínima que requiere una sociedad estable a nivel social, económico y político. La Alcaldía Municipal impulsa la creación del Proyecto Empresas Mixtas como un instrumento de generación de oportunidades, principalmente para las Jefaturas Familiares y las personas con discapacidad, de las comunidades con características socio-económicas marginales.

Las acciones administrativas se enfocaron a tres niveles, legal, mediante el establecimiento de la figura de la sociedad anónima. Segundo, a nivel administrativo, mediante la inclusión del Proyecto en el PAO 2005, y la asignación de un presupuesto de que permitirá crear la primera empresa mixta con personas con discapacidad de la comunidad de Guararí, enfocada a la prestación de servicios de fotocopiado de planos, documentos y encuadernado. La sede de la empresa es la Municipalidad de Heredia.

La contrapartida municipal en la empresa, se establece a nivel de asesoría jurídica, a nivel operativo y presupuestario, mediante la asignación de un espacio físico y recursos financieros. La contrapartida comunal aporta el recurso humano calificado para la realización de la tareas requeridas para brindar los servicios.

La segunda empresa mixta que proyecta establecer la Municipalidad en el segundo trimestre del año 2006, está enfocada a la prestación de servicios de confección de costura industrial, donde la contrapartida comunal está conformada por mujeres Jefas de Hogar de bajos recursos. En el año 2004 y 2005 se realizaron reuniones de información con mujeres jefas de Hogar de comunidades prioritarias, con el objetivo de explicar y posicionar el Proyecto.

La Alcaldía, mediante el acuerdo municipal xxxx, logró la donación de maquinaria de costura de la empresa xxx, la cual está en custodia de la Administración. El producto a confeccionar son uniformes escolares para escuelas de escasos recursos, la colocación del producto se realizará mediante coordinación con las juntas de educación y las asociaciones de desarrollo y padres de familia.

## **VIII. NUCLEOS DE DESARROLLO COMUNAL**

Gracias a la gestión realizada por los Regidores Municipales del Cantón Central de Heredia, la Municipalidad de Heredia se presupuestó en el Presupuesto de la Municipalidad durante el año 2005, la transferencia de fondos por la suma de 266.6 millones de colones a las Asociaciones de Desarrollo Integral y 101.7 millones de colones a las Juntas de Educación, Administrativas de Escuelas y Colegios, para la realización de proyectos. De los cuales fueron retirados 221.2 millones de colones por Asociaciones de Desarrollo Integral y 85.2 millones por las Juntas de Educación y Administrativas, el saldo restante no pudo ser retirados por las organizaciones por no cumplir con los requisitos establecidos para hacer efecto este aporte.

### **VIII.1. TALLER DIRIGIDO A ASOCIACIONES DE DESARROLLO INTEGRAL Y JUNTAS DE EDUCACION Y ADMINISTRATIVAS.**

Es interés de esta Administración fomentar la participación de la comunidad en la formulación de proyectos comunales, con la finalidad de involucrar a la comunidad en el establecimiento de las necesidades de Cantón y las posibles soluciones, de acuerdo al orden de prioridades, por tal razón el Concejo Municipal aprobó en la Sesión Ordinaria No. 270-2005, celebrada el día 16 de agosto del 2005, los procedimientos para la asignación, fiscalización y liquidación de los recursos municipales que administran las Asociaciones de Desarrollo Integral y la Juntas de Educación, el cual fue publicado en La Gaceta No. 51 del 3 de octubre del 2005.

Por lo anterior y con el fin de orientar a estas organizaciones en cuanto a una sana administración de los fondos públicos y presentarles el procedimiento aprobado por el Concejo Municipal, se programó la realización de tres talleres, a los cuales se convocó a las Asociaciones y Juntas Administrativas y de Educación del Cantón.

Estos talleres se celebraron los días 22 y 29 de octubre y el 5 de noviembre del 2005 de 8:00 a.m. a 5:00 p.m.

Se obtuvo una participación de 78 personas representantes de 52 organizaciones.

En estos talleres se les dio una charla sobre prácticas inadecuadas, que se habían detectado a través de las liquidaciones que habían presentado y se dieron las pautas bajo las cuales la Municipalidad iba a trabajar en adelante, estableciendo la metodología para una adecuada administración de los fondos públicos y la forma en que se solicitaría la presentación de la liquidación de esos fondos.

Además se les dio una charla sobre la Ley de Contratación Administrativa, con el fin de que los procesos de contratación los hagan en apego a esta ley.

Por otra parte se les explicó la metodología para la asignación, fiscalización y liquidación de los fondos públicos otorgados a las Asociaciones de Desarrollo Integral y las Juntas de Educación y Administrativas.

Como resultado de la evaluación que realizaron los participantes de los talleres, la mayoría lo calificaron de muy bueno y excelente, y manifestaron que estos talleres fueron muy importantes porque ampliaron conocimientos que son de aplicación rutinaria en su trabajo, conocieron nuevas herramientas de trabajo, aclararon varios aspectos que les van a ayudar a mejorar la administración de los fondos públicos, además destacaron la importancia de la rendición de cuentas ya que manifestaron que eso representa mayor transparencia y credibilidad en el tiempo.

Felicitan por la iniciativa y solicitan que dichos talleres se realicen de forma más frecuente y se extiendan a todos los grupos organizados de las comunidades ya que esto permite mantener una mejor comunicación entre ellos y la Municipalidad.

Para el año 2006, se programa la realización de talleres de capacitación para la formulación de los proyectos.

### **VIII.2. PROYECTOS REALIZADOS EN LAS COMUNIDADES**

#### **IX. TURISMO**

Con el objetivo de transformar el Cantón Central de Heredia en el primer cantón Urbano Turístico del país, se desarrollaron los siguientes proyectos:

##### **IX.1. PROYECTO PARQUE LAS CHORRERAS**

Este Proyecto es impulsado en la Finca Las Chorreras, una propiedad municipal de 42 hectáreas, que actualmente se encuentra subutilizado, con el objetivo de establecer y generar una oferta recreativa, agro-turística y deportiva sustentable, que genere fuentes de empleo, dentro del concepto de aula científica abierta.

Las metas de sustitución forestal e inicio de obras constructivas, no se lograron concretar en el 2005, dado que el requisito previo era que la propiedad estuviera inscrita como propiedad Municipal, meta que se cumplió hasta finales de año, según los términos y plazos que conlleva la contratación administrativa.

Cumplido este requisito y con el inventario forestal elaborado por el INISEFOR-UNA, la Municipalidad inició en el mes de enero del 2006, el procedimiento administrativo y legal requerido para el inicio del proceso de sustitución forestal. A nivel del contenido y diseño del Proyecto, destacan como logros, la elaboración del Anteproyecto Arquitectónico, elaborado por la Oficina de Ingeniería Municipal, con el aporte del Instituto Costarricense del Deporte y la Recreación, por medio de la Oficina de Recreación, las sugerencias y recomendaciones de estudiantes de la Escuela de Arte y Comunicación Visual de la UNA, y una investigación antropológica sobre los orígenes y características socio-económicas de la comunidad de Montecitos, donde está ubicada la Finca Las Chorreras, que constituye un insumo valioso en la divulgación y promoción turística del Proyecto. Destaca además la contratación realizada por la Municipalidad de Heredia, que permitió disponer de un estudio de especies vegetales y arbóreas nativas de la zona.

Otro logro alcanzado en el año 2005 fue la elaboración y ejecución de una estrategia de comunicación para el Proyecto, que permitió dar cumplimiento al mandato de rendición de cuentas de las instituciones públicas y posicionar el Proyecto a nivel cantonal y nacional. La primera etapa se ejecutó en el cuarto trimestre del año 2005, y constó de una conferencia de prensa, que convocó a periodistas de medios de comunicación de la Provincia de Heredia y del país, asimismo se realizó la primera reunión informativa y de trabajo, con representantes de agrupaciones ecologistas y sociales, a nivel institucional y

privado, una instancia importante para aclarar, ampliar y analizar los fundamentos del Proyecto. En el mes de enero del 2006, se realizó la segunda sesión, con representantes de asociaciones de desarrollo comunal y de Juntas de Educación.

La apertura de la Oficina de Relaciones Públicas de la Municipalidad de Heredia en este año, es un instrumento fundamental de seguimiento de la estrategia de comunicación.

La Municipalidad de Heredia, oficializó el Proyecto en el primer semestre del año, ante el Despacho del señor Vice-Ministro de Ambiente y Energía y ante la Oficina ubicada en el cantón central de Heredia y la Gerencia y Oficina Ambiental de la Empresa de Servicios Públicos de Heredia, con el objetivo de suscribir en el segundo semestre del año, un contrato de pago de servicios ambientales.

## **IX.2. PROYECTO PROMOCION DEL CANTON EN UN CENTRO URBANO TURISTICO**

La Alcaldía Municipal incorporó el Proyecto : Creación de un Centro Urbano-Turístico con el objetivo de recuperar la riqueza patrimonial arquitectónica y humana que encierra y caracteriza al distrito primero del cantón central de Heredia, considerando la inexistencia de un plan regional de turismo cultural y la rectoría que tiene en el desarrollo local. En los Planes Anuales Operativos Municipales 2003-2005, se incorporaron acciones y metas en las áreas de planificación y restauración arquitectónica, entre las que destacan: la conformación de la Cámara de Turismo Cantonal, para lo cual se elaboró el documento del Proyecto en el 2004 y se realizaron en el 2005, talleres y reuniones de trabajo con los empresarios locales y funcionarios del Instituto Costarricense de Turismo, se proyecta oficializar el Órgano en el segundo trimestre; la creación de la Oficina de Turismo Municipal que será habilitada en la Oficina del Anfiteatro, ubicado al costado norte del Parque Nicolás Ulloa.

En el primer semestre del 2006, la Oficina de Ingeniería realizará las obras de mantenimiento y la Alcaldía suscribirá un convenio de cooperación con los empresarios turísticos y universidades, que permitan disponer del recurso humano calificado para la atención de los Usuarios. Se proyecta inaugurar la Oficina en el primer trimestre del 2007.

Un logro significativo del Proyecto, serán los insumos y productos del Plan de Turismo Regional, que será realizado por especialistas del Instituto Costarricense de Turismo en el presente año. La Municipalidad brindará todo el apoyo administrativo, técnico y operativo requerido: coordinación y enlaces locales, información catastral, de patentes y en el área de equipo y de transportes.

En el área de restauración arquitectónica, la Alcaldía en el año 2003 giró las instrucciones a la Proveeduría Municipal, para la contratación de restauración del Fortín, meta que no se ha concretado a la fecha, entre otras razones, por los términos y plazos establecidos en la Ley, que la primera licitación se declaró desierta y los atrasos administrativos que ocasionaron el nombramiento de tres proveedores municipales entre el 2004 y el 2005. Se proyecta concluir en el primer trimestre el proceso de adjudicación, lo que permitirá iniciar las obras en el segundo semestre del 2006. Asimismo en el PAO 2006, la Municipalidad incluyó recursos presupuestarios para el inicio de las obras de restauración de La Comandancia, el Proyecto es prioritario, considerando la riqueza patrimonial de la sede y de seguridad a nivel de la Provincia. Con el incendio que se produjo en la sede en el año xxxx quedó inhabilitado más del 75 por ciento de las Oficinas administrativas y el espacio destinado a la Cárcel de Heredia.

## **X. ACTIVIDADES CULTURALES**

### **X.1. AGENDA CULTURAL 2005**

En el marco de la programación establecida por la Comisión Organizadora del Proyecto Paseo de la Cultura, conformada en alianza estratégica entre la Municipalidad de Heredia, la Universidad Nacional y la Empresa de Servicios Públicos, se aprobó como estrategia de posicionamiento del Proyecto, la planificación y ejecución de una Agenda Cultural Anual. Enfocando la programación anual del Cantón: Anexión, Semana Cívica, Celebraciones de la Inmaculada y navideña, bajo el lema del Paseo de la Cultura y como sede principal el perímetro arquitectónico patrimonial y la avenida cero.

Una Agenda Cultural que permita recuperar la importancia de los espacios de tránsito peatonal, promuevan el encuentro entre los vecinos, el aprecio y resguardo de las edificaciones patrimoniales y las identidades locales. La actividad central del primer semestre del año 2005 se realizó en el Parque Nicolás Ulloa, con un concierto con la agrupación nacional Malpaís, que convocó a una considerable cantidad de jóvenes, principalmente estudiantes universitarios.

La Agenda Cultural 2006 se planificó y ejecutó en alianza estratégica con el Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes, la Mutual Alajuela y representantes de la sociedad herediana, bajo el lema del Paseo de la Cultura, lo que permitió que la sede de las actividades se realizarán en el perímetro cultural. Entre los eventos prioritarios, la realización del Festival Nacional de las Artes que cautivó a los espectadores con espectáculos profesionales de danza, teatro, música y artesanía.

La Municipalidad organizó en el mes de julio el evento Recreando el Paseo de la Cultura, que ofreció a una feria de artesanía nacional con productos de neo-artesanía, indígena, chorotega y de artesanía del área metropolitana, la cual se realizó al costado norte del Anfiteatro, y programaciones artístico-culturales en el Parque Nicolás Ulloa, en la que destaca el Baile popular realizado con la Agrupación Nacional Los Hicsos y presentaciones artísticas en las áreas de danza, música y poesía en el Kiosco .

En el área de la recreación familiar, es interesante anotar la acogida del público, al cierre de la avenida cero, el primer y segundo domingo de julio, en horas de la mañana, en el cual se habilitó las vías para paseos familiares en bicicleta, espectáculos con motorizado y el recorrido tradicional de los ciudadanos "por media calle". El cierre se coordinó mediante el permiso del MOPT y con el personal de la Oficina de Estacionamiento Autorizado y Policía Municipal. Experiencias que serán incorporadas por la Municipalidad en la Agenda Cultural 2006, en el mes de julio, setiembre y diciembre del año en curso, aprovechando el período de vacaciones y los meses de verano.

## **XI.2. SEMANA CIVICA**

La Municipalidad de Heredia, el Ministerio de Educación y representantes de organizaciones públicas y privadas, organizan una programación cívico-cultural en el Mes Patrio, en cumplimiento a los objetivos establecidos por el Poder Ejecutivo y de rescate de los valores cívicos.

En el marco de los desfiles tradicionales, cabe señalar como logro de la programación cívica herediana, la incorporación con gran éxito, de las actividades: "Heredia Por Media Calle", el "Festival Cívico", "Desfile Operativo", "Homenajes" y "Reconocimientos" a personalidades locales, sumado a una programación artístico-cultural con expositores locales.

En el año 2006 el Homenajeado de la Semana Cívica fue el señor Miguel Sánchez Cordero, empleado municipal de la Oficina de Obras, con este reconocimiento se honró a los hombres y mujeres que cada día, con su trabajo y compromiso, legan un mejor país a las generaciones venideras.

El Concejo Municipal en Sesión Solemne declaró Hijo Predilecto al señor Eduardo Rodríguez Zumbado por la trayectoria como líder comunal.

Las celebraciones en el cantón central de Heredia destacan por el rescate de las tradiciones locales, como el baile de las mascaradas, la música de las cimarronas, los pasacalles -por las vías centrales en las que participan estudiantes, docentes y vecinos- y la promoción de los valores que nos heredaron nuestros antepasados.

## **X.3. PROGRAMACIÓN NAVIDEÑA**

La Alcaldía Municipalidad considerando prioritario la planificación y ejecución de una programación navideña en el cantón, que conmemore el Nacimiento del Hijo de Dios y las celebraciones del Día de la Inmaculada, Patrona de la Provincia, que se celebra el día 8 de diciembre, coordinó y ejecutó en alianza con la empresa privada y la comunidad el año 2004, cuatro actividades centrales: el *Baile del Fortín*, la *Iluminación de la Ciudad*, una *Feria de Artesanía Regional*. El *Primer Festival Navideño de Bandas y Juegos de Pólvora*. La programación navideña, se desarrolló con el co-patrocinio de las empresas Mutual Alajuela, Corporación Real Cariari, Banco Nacional de Costa Rica, ESPH y el valioso aporte de los vecinos del cantón.

### **X.3.1. BAILE DEL FORTIN**

En el año 2004, la Municipalidad de Heredia, acogió en forma entusiasta la iniciativa de la Mutual Alajuela, enfocado a la recuperación de los espacios públicos municipales para el disfrute de la familia y la comunidad, que paralelamente revalorice un elemento que sintetiza la imagen de Heredia: el Fortín.

La primera edición se realizó el primero de diciembre del 2004, en el Kiosco del Parque Nicolás Ulloa y fue la actividad central de inauguración de las celebraciones navideñas. El Baile es amenizado por la Orquesta de Lubín Barahona y los Caballeros del Ritmo, una de las agrupaciones de música popularailable más reconocida del país. La edición 2006, dedicada al Liceo de Heredia, con ocasión del Centenario de la Institución, se realizó en la misma sede, en un horario de 7 p.m. a 12 medianoche. La actividad fue presidida por un Pasacalle, que inició en la Oficina de Registro de la UNA y llegó al Parque, donde participaron Autoridades Municipales, representantes de entes públicos y privados, vehículos, cimarronas, mascaradas tradicionales, una Delegación de estudiantes y docentes del Liceo de Heredia y ciudadanos, principalmente niños acompañados de sus padres. Cabe señalar que este Baile se proyecta como una de las actividades masivas de mayor convocatoria en el cantón central, en el Mes de diciembre.

### **X.3.2. ILUMINACION CIUDAD**

Por segundo año consecutivo, la Municipalidad de Heredia ejecutó en alianza estratégica con las empresas Mutual Alajuela, Corporación América, Universidad Central, realizó el Proyecto de Iluminación de la ciudad, que nace por la propuesta que hiciera el propietario de la Tenería Pirro Isaías Gómez. Consiste en la colocación de banner y luminarias que se colocan en los postes de alumbrado público de la avenida cero. Tiene como objetivos, primero, rescatar los valores de fraternidad y solidaridad universal que caracterizan las celebraciones navideñas, y segundo, ofrecer a la ciudadanía residente en el cantón y visitantes una ciudad con elementos festivos.

### **X.3.3. FESTIVAL NAVIDEÑO DE BANDAS**

La Municipalidad acogió la iniciativa del señor Eduardo que recorrió la avenida cero, con un Desfile que inició a la 7 p.m y contó con la participación de 20 bandas del cantón y xxx invitadas de otras provincias, estudiantiles y de egresados. La interpretación musical y la coreografía utilizada por las agrupaciones, brindó un excelente espectáculo a los presentes, la mayoría de los cuales se apostaron desde las 5 p.m. en las aceras de la avenida cero para asegurarse un lugar adecuado para disfrutar del espectáculo. Se contó con el co-patrocinio del Banco Nacional de Costa Rica-Sucursal Los Ángeles, la Corporación Real Cariari y la Universidad Nacional.

Considerando la acogida del público al evento y el interés externado por las Bandas participantes, la Alcaldía Municipal mantendrá la actividad dentro de las programaciones navideñas. Meta que le permitirá al Cantón disponer de una agenda navideña con características regionales.

## **X.4. PROYECTO LAZOS**

La Alcaldía Municipal de Heredia estableció dos metas para el desarrollo del Proyecto Lazos, la primera, a nivel legal, mediante el conocimiento y aprobación del proyecto de ley de penalización de la oferta sexual en vía pública. Por medio del apoyo al Proyecto de ley, que bajo el Expediente xx , intitulado: xxx presentó el Diputado Juan José Vargas Fallas ante la Asamblea Legislativa. La estrategia se materializó mediante la recolección de aproximadamente 5000 firmas de vecinos y costarricenses, que apoyan la iniciativa y que será presentado oficialmente por la Municipalidad ante la Asamblea Legislativa en el primer trimestre del año 2006. Segundo, mediante una campaña de información a los vecinos, en la mayoría de las actividades que realiza la Municipalidad a nivel oficial.

Segundo, contrarrestando la oferta de prostitución ejercida desde el año 2003, por travestis en la avenida cero, específicamente de la Antigua Gobernación y hasta el Palacio de los Deportes. Mediante la ejecución de tres instrumentos: *Vigilias de Oración* que con el VB del Concejo Municipal, se realizaron los últimos viernes de cada mes, de las 21 a las 24 horas, en el Kiosco del parque Nicolás Ulloa, *Vigilias Nocturnas, encabezadas por el Señor Alcalde*, en la que participaron vecinos afectados por la problemática, acompañados por seguridad municipal y de la Comandancia, para un total de 75 actividades anuales y tercero, programaciones recreativo-culturales, orientadas a la familia, como el evento "*Pedaleando por Heredia*", que reunió a más de 75 ciclistas, la actividad se enfocó a la recuperación de los valores y costumbres que han caracterizado a la sociedad herediana y nacional. Cabe señalar el apoyo de la Fraternidad de Ministerios de Iglesias de Heredia, de la Comandancia de Heredia y de los vecinos de la avenida cero, en el logro de los objetivos.

## **XI. ACTIVIDADES DEPORTIVAS**

### **PROGRAMA DEL ADULTO MAYOR**

A este grupo de personas muchas veces olvidados y marginados por otros grupos locales, el Comité Cantonal de Deportes mantiene un programa de acondicionamiento físico en pro del adulto mayor con la contratación de profesionales en este campo. Este beneficio se imparte en el Centro Diurno de Ancianos de Heredia (La Casa de los Abuelos de Cubujuquí), este programa se mantiene en forma permanente en beneficio del adulto mayor.

Además se celebró el Día Internacional del Adulto Mayor en el Gimnasio del Liceo Samuel Sáenz. En esta actividad participaron aproximadamente 300 personas de la tercera edad, quienes disfrutaron de actividades recreativas, bailes, refrigerio, concursos, juegos tradicionales y otros.

### **XI.2. DIA INTERNACIONAL DEL DEPORTE.**

Esta celebración que se realizan en todo el país en el último domingo de marzo de cada año en la que celebran diferentes actividades deportivas y recreativas con niños y niñas, jóvenes, adultos y personas de la tercera edad como mejengas, partidos de fútbol, baloncesto, aeróbicos, ejercicios aeróbicos en la piscina. Durante años anteriores se celebraba con las personas y atletas ligados al Comité Cantonal, pero este año extendimos la participación a diversas comunidades y centros educativos del cantón, como fueron: Lagunilla, Mercedes Norte, Mercedes Sur, Guarari, Fátima, Barreal, La Aurora, Santa Cecilia, Cubujuquí, Los Lagos.

### **XI.3. DIA DEL DESAFIO**

El Comité Cantonal de Deportes junto a la Municipalidad de Heredia celebra el último miércoles del mes de mayo el Día del Desafío que consiste en invitar a las personas a realizar actividad físico durante por lo menos 15 minutos al día para el mantenimiento de la buena salud. Esta actividad se celebra a nivel mundial y lo municipios participan contra otro municipio, según información y de acuerdo a los resultados se obtiene el ganador. El Comité ha participado en los últimos cuatro años y ha logrado ir aumentando la participación de la población herediana en esta actividad. En el año 2002 participaron aproximadamente 7000 habitantes, para el 2003 se aumento a 12.000, para el 2004 cerca de 20.000 y para el año 2005 aunque la meta era llegar a 35.000 se logro movilizar a 30.000 personas. Esto se logro gracias a la organización y al apoyo de entidades como: Región del MEP, ICODER, Gimnasios, Palacio de los Deportes, Club Sport Herediano, todos los centros educativos públicos, privados y comercio en general.

### **XI.4. JUEGOS COMUNALES**

La Municipalidad y el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Heredia programación para fin de año realizar los Terceros Juegos Cantorales del Cantón, se contó con la colaboración del Instituto Costarricense del Deporte y la Recreación. Los mismos se realizaron en los meses de noviembre y diciembre:

1. La primera actividad que se realizó dentro de este programa fue la I Carrera por la No Violencia contra las Mujeres, donde contamos con la colaboración de la Municipalidad, La Oficina de la Mujer y La Comisión de la Condición de la Mujer. Tuvo un recorrido de 10 Km. y en ella participaron aproximadamente 200 atletas a nivel nacional.
2. Otras actividades fueron III Torneo Internacional de Triatlón y XI Torneo Internacional de Natación, en el cual participaron atletas tanto nacionales como extranjeros.
3. Se realizó el Torneo de Fútbol Masculino en categoría juvenil y mayor, donde participaron equipos de los distritos Vara Blanca, Ulloa, San Francisco, Mercedes Norte y Heredia Centro.
4. Se realizó un Torneo de Fútbol Sala Femenino en categoría abierta, participaron tres agrupaciones deportivas, dos de Mercedes Norte y una de Heredia Centro.
5. Se realizó el Torneo de Fútbol Sala Masculino en las categorías U-13, U-15, U-19 y Mayor, con la participación de gran cantidad de equipos de las comunidades de Heredia, tales como Ulloa, Vara Blanca, Mercedes Norte, Mercedes Sur, El Carmen, Corazón de Jesús y Guarari, Lagunilla, los Lagos, Fátima, Barrio Lourdes, Bernardo Benavides, La Carpintera, Los Sauces.
6. Se realizó Torneo de Halterofilia a nivel cantonal con la participación de aproximadamente 20 atletas, entre los 12 y 19 años de edad, tanto en femenino como en masculino. Se realizó en el gimnasio de la Escuela Rafael Moya.
7. Se realizó Torneo de Ajedrez en la Escuela San Francisco, en las últimas categorías Sub catorce y mayor, contándose con la participación de 30 atletas de las comunidades del cantón central.
8. Se realizó Torneo de Campo en la cancha de tenis de San Jorge, en diversas categorías (infantil, pre-juvenil, señor y veteranos), participaron 28 atletas de diversas comunidades heredianas.

9. La última actividad que se realizó para el cierre de los Juegos Comunales fue la Caminata Recreativa, que salió frente al Palacio de los Deportes hasta el anfiteatro frente al Parque Central, para cerrar con la Premiación y Clausura de los Juegos Comunales.

## **XI.5. EVENTOS DEPORTIVOS INTERNACIONALES**

El Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Heredia financió parte del Décimo Primer Torneo Internacional de Natación "Palacio de los Deportes" que se realiza en la piscina del Palacio de los Deportes del 25 al 27 de noviembre de 2005. En dicho torneo se cuenta con la participación de los más destacados nadadores nacionales e internacionales tales como: de Panamá, México, Guatemala, Colombia, Puerto Rico, entre otros.

El Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Heredia ha coordinado y financiado la organización del Tercer Triatlón Internacional de Heredia para que se realice en las instalaciones del Palacio de los Deportes y vías públicas del Cantón Herediano, esta actividad deportiva llena de orgullo a la ciudadanía herediana.

## **AYUDAS A CENTROS EDUCATIVOS**

El Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Heredia mantiene un programa de ayuda con implementos deportivos a las Escuelas y Colegios del Cantón Central de Heredia que así lo soliciten, para mejorar el deporte en los niños y jóvenes estudiantes.

## **XII. VIVIENDA**

Dentro de las acciones realizadas por parte de la Municipalidad con el fin de cubrir las necesidades de vivienda y mejorar la calidad de vida de los heredianos, se gestionó la donación de 10 casas, ubicadas en Santa Cecilia, por parte de la organización Juventud con una Misión, por medio del señor Arturo Chacón.

## **XIII. OTROS LOGROS**

### **XIII.1. PROYECTO DE REGULACION DE ACTIVIDADES EN VIAS Y ESPACIOS PUBLICOS**

La sociedad costarricense, al igual que en la mayoría de las comunidades de los países en desarrollo, enfrenta un crecimiento acelerado del sector informal de la economía, que ha permitido a las familias el sustento y satisfacción de las necesidades básicas. Ante esta realidad socio-económica, la Alcaldía Municipal incorporó en el año 2005 la inclusión del Proyecto de Regulación de actividades en espacios públicos, con el objetivo de cumplir con lo establecido en el Código Municipal de establecer una patente a las actividades comerciales que realizan los oferentes en la jurisdicción del cantón y segundo, apoyar la generación de los empleos que producen las actividades, por medio de las cuales, estos vecinos residentes del cantón, encuentran en estas actividades ingresos económicos.

Específicamente los servicios que la Municipalidad impulsa regular, son los de lavado y vigilancia de automóviles en calles y espacios públicos. Adicionalmente, esta acción municipal permitirá conocer y registrar las calidades de los oferentes de los servicios, en forma coordinado con la Comandancia de Heredia y los empresarios del cantón.

Entre las acciones realizadas en el año 2005, está la consulta presentada por la Alcaldía Municipal a la Dirección Jurídica, de la figura legal que permita a la Institución brindar una patente en un espacio público. La Administración Municipal requiere la aprobación de un acuerdo municipal, que bajo la figura del derecho en precario permite el establecimiento de una patente, esta normativa se utilizó en la concesión del permiso brindado al Centro Agrícola de Santa Bárbara con ocasión de la Feria del Agricultor, que se realizó en el cantón.

La Administración convocó en el segundo semestre del año 2005 a 15 oferentes, se les explicó el Proyecto, todos manifestaron el apoyo a la iniciativa, que les permita contar con el respectivo permiso municipal, esto es en concordancia al régimen de derecho. Se proyecta la aprobación del acuerdo municipal y el establecimiento de la patente en el primer semestre del año 2006.

### **XIII.2. DETALLE SUPERAVIT PRESUPUESTARIO**

De acuerdo al ingreso real y al gasto ejecutado se desprende un superávit específico de ₡540.913.374.94 y un superávit libre de ₡487.915.853.99, para un superávit total de ₡1.028.829.228.93, representando un 53% y 47% respectivamente

### **III.3. MERCADO MUNICIPAL**

#### **REPARACION DEL SISTEMA ELECTRICO DEL MERCADO MUNICIPAL**

Durante el año 2005, se presupuestó la reparación y sustitución del sistema eléctrico del Mercado Municipal, se adquirieron tableros y diectores, dos transformadores de pedestal de 500 kva, 47 luminarias de 250 w y 240 v, y 17 luminarias de 120 v, todo con un costo de ₡26.162.102.05, quedando pendiente la contratación de la mano de obra. Pero debido a que el saldo disponible para realizar este proyecto era de ₡45.837.897.95 y la oferta más económica fue de ₡64.193.219 colones, no se pudo realizar la contratación, por lo que se programa para incorporarse en el primer presupuesto extraordinario del año 2006.

#### **PLAN MANEJO AMBIENTAL DE DESECHOS SÓLIDOS**

El principal problema en el mercado era la carencia de un adecuado espacio para el vertido de los desechos, pues el que se hallaba era a cielo abierto presentando problemas tales como:

- **Mal Aspecto:** desechos menudos: papelillos, plásticos de confites, esparcidos en aceras, calles, y pasillos laterales, telarañas, necesidad de mayor aseo, ornato, suciedad y afectación del entorno interno y del paisaje.
- **Acumulación de gran cantidad de desechos:** material inflamable: papel, plástico, madera en ciertos locales.
- **Deterioro del parqueo costado sur:** desechos líquidos de camiones distribuidores de mariscos, malos olores, aceras rotas.
- **Malos olores:** contaminación del aire.
- **Vectores:** Moscas, Roedores, Cucarachas, (riesgo a la Salud)<sup>1</sup>.

Todos estos factores en su conjunto provocaron que el contenedor fuese un fuerte foco de contaminación en un lugar en donde se almacenan y comercian alimentos, así como una vista desfavorablemente estética del inmueble. Debido a esta situación la administración y la Alcalde Municipal anterior fueron demandadas por el Ministerio de Salud al ser la junta administrativa del mercado la delegada de velar por el aseo y ornato del mercado.

El Alcalde, M.sc. Javier Carvajal Molina junto con el Administrador del Mercado, el Lic. Abraham Salvador Álvarez Cajina y miembros del Concejo Municipal, buscaron una solución a esta situación, por medio de una estrategia planteada a la WPP, en el Plan para el Manejo Ambiental de los Desechos Sólidos del Mercado Municipal de Heredia 2004.

Además se desarrolla el Plan de Manejo Ambiental de los Desechos Sólidos del Mercado Municipal de Heredia, el cual busca promover una cultura ambiental que permita eliminar el impacto ambiental y riesgo a la seguridad y la salud que causa el manejo inadecuado de los desechos sólidos, mediante procesos de sensibilización, educación e información principalmente dirigidos a la recuperación de materiales para el reciclaje, la minimización de la cantidad de desechos generados, su selección, recolección, almacenamiento temporal, re-uso y disposición final, por parte de las(os) arrendatarios, trabajadores(as) y usuarios(as) de los servicios del Mercado Municipal de Heredia.

El Plan de Manejo Ambiental de los Desechos Sólidos del Mercado Municipal se ejecutó en una serie de etapas empezando por la eliminación del uso del sistema del contenedor de desechos a partir del martes 17 de agosto del 2004, en una primera fase colocando en su lugar un camión compactador, lo cual es una inversión en la calidad de vida de las(os) arrendatarios, trabajadores, usuarios y como parte del embellecimiento del cantón Central de Heredia.

Se realizó un estudio de la composición física de los desechos del Mercado, lo que significa en estos momentos que es el único mercado en el país que posee un estudio de este tipo. La recolección de los desechos se está brindando, de lunes a sábado, de 3:00 p.m. a 4:00 p.m. por medio de un camión compactador que recibe los desechos y los lleva a un relleno sanitario para su disposición final, evitando que se acumulen, se produzca descomposición, y que animales los esparzan con sus consecuentes efectos al ambiente, o más grave aún, que personas, en su mayoría indigentes, las cuales con el propósito de obtener algunos materiales o desechos de pescado, carne y vegetales, según comentan, los tomaban para satisfacer sus necesidades alimentarias y las de sus familias, o para venderlos, colocando en alto riesgo su salud, y la de los demás. Lo anterior, resolvió de forma inmediata el problema de contaminación ambiental y riesgo a la salud de las y los arrendatarios, usuarios, y transeúntes, que por muchos años mantuvo preocupados a ambientalistas, autoridades de salud, gobierno local, usuarios y propios trabajadores del Mercado.

Dentro de las principales modificaciones realizadas en el Mercado Municipal se encuentran las siguientes:

El Proyecto Feria del Mercado Herediano, de conformidad a lo aprobado por el Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N. 229-2005 de fecha 31 de enero del 2004, con el objetivo de administrar la Feria procurando un excelente servicio al agricultor y al consumidor, el cual se registró de acuerdo a lo establecido en el Reglamento respectivo, aprobado por el Concejo Municipal en Sesión N. 225-2005, artículo III del 13 de enero del 2005.

Este proyecto surge por la necesidad de los agricultores de acceder a mejores beneficios económicos y por la importancia de brindar un mejor servicio a los compradores y ubicar la sede la feria del mercado en un espacio idóneo, a nivel de accesos, seguridad, comodidad.

Dentro de las acciones municipales que establecen la nueva sede y la coordinación con la Universidad Interamericana por medio de las Escuelas de Arquitectura y Administración de Negocios, que permitirán un aporte sustancial a nivel del Proyecto Arquitectónico y los estudios de factibilidad.

La Administración estableció una Comisión Interna de seguimiento al proyecto, conformada por las oficinas de Proyectos, Ingeniería y Dirección Operativa.

//

- **El Alcalde Municipal** indica que este es el informe de rendición de cuentas presentado por su persona, toma como base la evaluación de cumplimiento de metas y objetivos establecidos en el actual programa de gobierno de la Municipalidad de Heredia.
- En cuanto al cambio de Concejo Municipal indica que se quiere realizar una sesión extraordinaria antes de salir este Concejo con una pequeña recepción si a todos les parece, para darle la bienvenida al nuevo Concejo y la despedida al Concejo saliente.

- **El regidor Elí Jiménez** menciona que se podrían aprovechar las dos cosas para ese día, para elegir al Presidente Municipal, de acuerdo al artículo 33 del Código Municipal.
- **La regidora Adriana Aguilar** indica que en cuanto al punto del informe donde habla de la recolección de basura se ha comentado en otras ocasiones y hoy lo comenta nuevamente que se realice en la noche y no en el día la recolección de basura.
- **La regidora Ana Beatriz Rojas** indica que es un honor que Heredia esté a la cabeza en cursos, charlas y demás servicios que se ofrece a la población en cuanto a igualdad de oportunidades.
- **El regidor Elí Jiménez** señala que en cuanto al tema de accesibilidad o de igualdad de oportunidades, una de las obras más importante fue el centro que se construyó en San Jorge, donde se atiende alrededor de 50 personas con alguna discapacidad, obra que tuvo un costo de más o menos treinta millones de colones. Señala que este proyecto está dirigido por medio de la Asociación de Desarrollo de San Jorge y su persona, por lo que los invita a que visiten el lugar.
- **La regidora Lilliana González** le parece que fue un gran fallo ya que no se incluyó en el informe de la Comisión de Accesibilidad esta obra, pero le indica a Don Elí que él no coordinó nada con la comisión.
- **La regidora Adriana Aguilar** con respecto a Vivienda señala que detrás de la escuela de Mercedes Sur hay varias familias de clase media baja que viven en una situación de asinamiento, pero prefieren vivir con los abuelos antes de irse a un precario, esto lo hacen en vista de que no cuentan con una vivienda. Indica que no le deben poner trabas a estas y a otras familias que desean tener una vivienda digna.
- **El regidor Juan Carlos Piedra** felicita al personal por la labor que ha hecho en el mercado, indica que en los pasillos principales se han eliminado rótulos, además por la estética misma del mercado. Señala que es un atentado la gente que cobra ahí por el servicio de parqueo, pero agrega que con la labor de la Policía hay más control con respecto a los chinamos, pero se debería de establecer un sistema de seguridad que no atente contra la seguridad de las personas.
- **El señor Alcalde Municipal** indica que se está manejando una propuesta conjunta con la Comandancia de Heredia, Cámara de Industria y Comercio y Municipalidad de Heredia, para que se pueda establecer un buen sistema de seguridad.
- **La Sindica Hilda Barquero** agradece al señor Javier Carvajal, Alcalde Municipal esta rendición de cuentas, también brinda las gracias a la señora Jackeline Fernández, de la Oficina de Planificación y Angela Aguilar, Jefa del Departamento de Rentas y Cobranzas.
- **La regidora Elizabeth Garro** felicita al señor Alcalde por la presentación de este proyecto.
- **El regidor Víctor Alfaro** señala que ha sido muy bueno el enlace que se ha logrado con instituciones de apoyo en la Provincia, como por ejemplo con la Universidad Central y Universidad Interamericana que están dando la ayuda por medio de becas. Agrega que también otras instituciones han colaborado en actividades de la Municipalidad.
- Indica que en cuanto a la revista Municipal que pronto va a salir debe aparecer el sentido de una Municipalidad con sus ciudadanos.
- **La regidora Ana Beatriz Rojas** indica que es para informar que en reunión con los tutores de los estudiantes de la Universidad Interamericana para el asunto de la revista, se ha contado con toda la colaboración por parte de ellos.
- **El regidor Nelson Rivas** menciona que un asunto que le preocupa es reconocer que de una u otra manera se les ha olvidado el nombramiento del Presidente, que quizá han incidido en algunos errores, por tanto indica que deberían de alterar el orden del día para que se nombre al Presidente Municipal.

**//ANALIZADO EL INFORME DE LABORES CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DE FEBRERO 2005 A FEBRERO 2006, PRESENTADO POR EL SEÑOR JAVIER CARVAJAL, ALCALDE MUNICIPAL, SE SOMETE A VOTACIÓN EL CUAL ES: APROBADO POR UNANIMIDAD Y EN FIRME.**

- Seguidamente se concede un receso de diez minutos a partir de las 10:05 p.m. a las 10:15 p.m.

**ALT:** A continuación se solicita alterar el orden del día para conocer moción del regidor Elí Jiménez con respecto al nombramiento del Presidente Municipal, por lo que se somete a votación la alteración, la cual es: APROBADA POR MAYORÍA. Los regidores Ana Beatriz Rojas y Víctor Alfaro votan negativamente.

- **El regidor Elí Jiménez** señala que le deja al Alcalde la moción de convocatoria, para que lo haga con la urgencia que el caso amerita.
- **El señor Javier Carvajal, Alcalde Municipal** indica que él estaría convocando a sesión extraordinaria el próximo viernes.

SIN MÁS ASUNTO QUE TRATAR LA PRESIDENCIA DA POR CONCLUIDA LA SESIÓN AL SER LAS VEINTIDÓS HORAS CON VEINTE MINUTOS.

**JUAN CARLOS PIEDRA GUZMÁN**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL**

**NOEMY ROJAS GONZÁLEZ**  
**SECRETARIA CONC. MUNICIPAL**

nrg.